

## LIBRO QUINTO

---

*La Banda Oriental de 1811 á 1820.*

### CAPÍTULO I

LA DOMINACIÓN ESPAÑOLA DE 1811 Á 1814

#### SECCIÓN I

*La guerra de la independencia. 1811-1814.*

**CLII. — Montevideo en guerra con Buenos Aires (1811).**

El Consejo de regencia que los españoles habían instituído en la Península no se limitó á nombrar gobernador político y militar para Montevideo á fines de 1810 (CXXII), sino que además designó á don Javier Elío para que rigiese el virreinato del Río de la Plata, arrogándose así en nombre de España la autoridad que solo en el Rey habían reconocido los ríoplatenses. Elío llegó á Montevideo en la primera quincena de Enero de 1811, prestó juramento, ante el Cabildo, el 19, y en

los primeros días de Abril obtuvo que esta corporación nombrase tres electores de diputado para las Cortes, quienes nombraron á don José Antonio Fernández, y, por excusa de éste, á don Rafael Zufriategui, con cuyo acto quedó consumada la sumisión de los montevidEOS á España.

Mientras así se procedía en el orden interno, el virrey Elío procuró que la Banda Occidental imitase á la oriental, dirigiéndose (15 de Enero) á la Junta gubernativa de Buenos Aires, á la Audiencia y al Cabildo por oficio en que les expresaba que las Cortes extraordinarias eran el centro de unión de todos los españoles; que las divisiones surgidas en el Río de la Plata debían desaparecer, porque á nadie serían útiles sino al enemigo común; que por su parte olvidaba todo lo pasado y ordenaba la suspensión de las hostilidades; y que esperaba que las autoridades de Buenos Aires, inspiradas por iguales sentimientos, reconocerían y jurarían las Cortes generales, enviando á ellas sus diputados, así como el alto cargo de que Elío venía investido. — La Junta contestó el 21: que el solo título con que Elío se presentaba á un gobierno establecido para defender *el derecho de los pueblos libres* contra la opresión de los mandones constituídos por un poder arbitrario, ofendía la razón; que no estaba lejano el momento en que los diputados de todas las provincias habían de deliberar *con todo el poder de su voluntad y de sus luces*, cuáles eran los derechos y los deberes del pueblo á que obedecen *y el poder legítimo que haya de mandarle*; y que lo mejor que pudiera hacer para mantener la armonía general, era desnudarse de su investidura de virrey, abstenerse de atentar contra la dignidad de la respetable *asociación política del Río de la Plata*, y esforzarse por que entrara en buen camino el grupo de refractarios que residía en Montevideo. La

Audiencia y el Cabildo respondieron el 22, desconociendo también tanto la autoridad del virrey como la de las Cortes generales.

En consecuencia, Elío mandó cerrar el puerto á las comunicaciones con Buenos Aires, envió fuerzas á la Colonia bajo las órdenes de Muesas, y declaró luego la guerra al gobierno (13 de Febrero), calificándolo de rebelde y revolucionario, y reputando traidores á cuantos lo componían y lo sostuviesen. En Marzo reforzó la escuadrilla que bloqueaba los puertos enemigos, mandó otra al Uruguay, autorizó el corso y confió la comandancia de la Colonia á Vigodet, quien partió con tropas de Montevideo.

**CLIII. — La campaña de la Banda Oriental toma el partido de Buenos Aires contra Montevideo (1811).**

Belgrano, mientras marchaba al Paraguay (LXIX), y al pasar por Entre Ríos, había hecho trabajos dirigidos á decidir á los orientales á pronunciarse en favor de la independenciam. Respondiendo á esas gestiones, el pueblecillo de Belén, situado en la desembocadura del Yacuy en el Uruguay, fué el primero en pronunciarse. Siguió Soriano, en donde dieron el grito Pedro Viera y Venancio Benavides, y en seguida Mercedes (28 de Febrero), cuyos sublevados, que obedecían al comandante de milicias Ramón Fernández, recibieron la protección del batallón 6.º llamado de *Pardos y morenos*, mandado por Don Miguel E. Soler, que la Junta gubernativa había situado anteriormente, con otras fuerzas, en la margen occidental del Uruguay.

Ocurrió al mismo tiempo otro hecho que influyó mucho en el pronunciamiento de los campesinos. José Artigas, que, como ya se ha dicho (CVIII), había correspondido con celo terrible á la esperanza que indujo á

las autoridades españolas á perdonarle sus delitos y á encomendarle la persecución de los bandidos y contrabandistas entre quienes había pasado casi toda su vida, fué llamado á Montevideo é incluido, primero como oficial, en las milicias que tan mal papel hicieron frente de los invasores ingleses, y últimamente en los blandengues que Mueas llevó á la Colonia, de cuyo cuerpo era teniente (CLII).

No tardó en indisponerse con su jefe; y como éste le reprimiera con severidad, desertó de las filas realistas, y se presentó á la Junta de Buenos Aires con Rafael Hortiguera, ofreciéndole ambos sus servicios, que fueron aceptados. La Junta incorporó á Artigas en el ejército patriota con el grado de teniente coronel, le ordenó que marchase á sublevar á sus comprovincianos y le confió tropas, armas y dinero, instruyendo á la vez á Soler para que le auxiliara toda vez que fuera necesario. Artigas desembarcó poco después cerca del arroyo de las Vacas, y se dirigió hacia el Norte, buscando la incorporación de los que ya luchaban por la independencia en los territorios de Soriano y Mercedes.

Los sucesos empezaban, pues, á tener importancia, y era indispensable someterlos á una dirección inteligente. La Junta se fijó en Belgrano para esta dirección. Le ordenó en Marzo que fuera al nuevo teatro de la guerra. El eminente ciudadano tomó el resto de tropas que había salvado en la expedición al Paraguay, y con cerca de novecientos hombres más que se le enviaron de refuerzo, llegó á Concepción del Uruguay á principios de Abril y pasó á Mercedes en momentos en que estaban divididos por desavenencias Artigas, Soler y Benavides, y en que varios caudillejos se dirigían á la Junta de Buenos Aires quejándose unos de otros y aspirando todos á los primeros puestos de la milicia. Fué reconocido como representante de la Junta en un ejér-

cito que ya contaba con más de 3000 combatientes y dispuso que José Artigas insurreccionase el centro de la provincia, Manuel Artigas el Norte y Benavides el Sud.

Cuando Belgrano se ocupaba de poner en ejecución su plan de operaciones ocurrieron en Buenos Aires los hechos políticos que excluyeron del poder á los unitarios y elevaron á los federales (CXL). Este partido, interesado sobre todo en que sus ideas políticas y su influjo se generalizaran, decidió sustituir á Belgrano por Rondeau, y confiar á Artigas un puesto adecuado para que fomentase en los pobladores bárbaros y en el ejército el espíritu regionalista, contando con que podría disponer de esa fuerza contra el partido que acababa de caer. Así sucedió que Rondeau, apenas fué reconocido general en jefe, presentó Artigas al ejército como comandante de las milicias uruguayas, como jefe natural de ellas.

**CLIV. — Primeras operaciones entre los independientes y los realistas uruguayos. Acción de las Piedras (1811).**

La popularidad siniestra de que gozaba Artigas entre los habitantes de la campaña y los halagos que para ellos tenía la revolución, tanto porque se dirigía contra los españoles, malqueridos por la severa persecución que habían hecho á los que llevaban la vida desarreglada propia de la barbarie campesina de aquellos tiempos, cuanto por el género de vida que permitía, sobre todo bajo la dirección del renombrado comandante de milicias; habían atraído á las columnas revolucionarias gran número de secuaces, pertenecientes en su mayoría á las clases bárbara y salvaje que constituían entonces lo más de la población rural del Sud del río Negro. Al advertir ésto el virrey Elío, mandó en

todas direcciones circulares amenazadoras; comisionó á Don Diego Herrera para que matase á cuantos hallara en actitud hostil, á la hora de conocido el hecho; y escribió á los curas párrocos induciéndolos á que exhortasen á sus feligreses á defender al gobierno; pero todo fué inútil: las poblaciones se levantaron en masa y los curas fueron los que dieron el ejemplo en muchos parajes. Se cuentan entre estos: Don Valentin Gómez, cura de Canelones, que fué después notable figura de la revolución del Río de la Plata; su hermano Don Gregorio Gómez, cura de San José, y Don Santiago Figueredo, cura de la Florida.

Sintiendo entonces el Virrey la necesidad de destruir el centro que tenía el levantamiento en Canelones, decidió atacarlo con vigor y mandó contra él un cuerpo compuesto de las tres armas. Artigas no esquivó el combate: se adelantó, llegó hasta San Isidro (Piedras) y allí se encontró con una fuerza de más de 1200 hombres y cinco cañones. Se trabó la batalla (18 de Mayo) y triunfaron los revolucionarios, tomando más de 480 prisioneros, incluso su jefe Posada, 23 oficiales y la artillería.

Esta victoria, que valió á José Artigas el grado de coronel, fué de trascendencia: Vigodet abandonó la Colonia á Benavides (26 de Mayo); se retiraron á Montevideo las partidas destacadas y muchas personas más, conocidas por realistas; y Elío, receloso de algunas personas que había dentro de Montevideo y temeroso por los enemigos que había fuera, expulsó numerosas familias y pidió socorros á la princesa Carlota, del Brasil, invocando el interés que ella tenía en defender los derechos de la corona de España.

**CLV. — Primer sitio de Montevideo (1811)**

No tardó Rondeau en incorporarse á las fuerzas victoriosas con el cuerpo de las que había conservado bajo sus inmediatas órdenes, con las cuales compuso el ejército de la revolución un total de 5.000 hombres. Rondeau marchó con todo el ejército sobre Montevideo; llegó á su frente el 1.º de Junio y el mismo día declaró que la plaza quedaba sitiada.

Aunque los sitiados tenían abiertas las comunicaciones por la parte del río, la escasez se hizo sentir por la imposibilidad de introducir por tierra los ganados y vegetales que eran indispensables á su subsistencia. Las guerrillas se sostuvieron animadas, causando algunas pérdidas de vidas, pero influyendo en cambio en el ánimo de las milicias, muchas de las cuales recién se veían comprometidas por primera vez en hechos de guerra. Un feliz asalto dado por sorpresa, durante una noche, á la pequeña guarnición de la isla de Ratas, es el episodio más importante ocurrido en aquel tiempo: proporcionó á los patriotas algunos soldados voluntarios y crecida cantidad de pólvora, que falta les hacía.

**CLVI. — La tregua de 1811**

Aunque había sido muy satisfactoria hasta ahora la suerte de la causa de la independencia en la Banda Oriental, el éxito de la revolución del Río de la Plata se hallaba seriamente amenazado. El ejército del Norte había sufrido el descalabro de Huaqui, se había retirado á Tucumán, y las tropas realistas de Goyeneche se disponían á correrse al Sud (CXXXIII). Por otro lado, la princesa Carlota, estimulada por las instancias del

virrey Elío, había conseguido que el gobierno portugués enviara un ejército en auxilio de la plaza sitiada, el cual invadió en Agosto (1811) bajo las órdenes del general Diego de Souza (CXXXIV). Se recelaba además que los españoles residentes en Buenos Aires se preparaban para cooperar con los ejércitos y con la escuadra que defendían la causa de la dominación española. Y, como era visible que todas estas fuerzas obraban combinando sus movimientos, se temía que no pudiera Buenos Aires resistir su acción.

En tan críticos momentos fué indispensable sustituir las armas por la diplomacia, á fin de conjurar el peligro, postergando para momento más oportuno la empresa de combatir á los realistas de Montevideo. Se abrieron las negociaciones en los primeros días de Septiembre y al mes y medio se alcanzó á celebrar una tregua, en la cual se estipuló: que la Junta explicaría su conducta á las Cortes generales y socorrería la guerra de independencia de la Península; que las tropas revolucionarias desocuparían enteramente la Banda Oriental; que el Virrey haría retirar las tropas portuguesas á las fronteras de su territorio; que cesarían las hostilidades y el bloqueo de los puertos; que se mantendrían relaciones amistosas, y libres las comunicaciones por agua y tierra, etc. (20 de Octubre).

#### CLVII. — La retirada de Artigas á Entre Ríos (1811)

Concluída la convención, forzoso era que las partes lo cumpliesen lealmente. El gobierno de Buenos Aires ordenó que Rondeau se retirara á aquella ciudad con las fuerzas venidas de occidente, y que Artigas se dirigiera al Norte y pasara al departamento de Yapeyú, situado en la margen derecha del Uruguay, con las milicias orientales, para cuya seguridad se pusieron á

las órdenes de su jefe el cuerpo veterano de blandengues, 8 piezas de artillería, y tres oficiales distinguidos, y se le dió un buen repuesto de municiones. Además se nombró á Artigas teniente gobernador del departamento mencionado, para halagar sus instintos de mando y de independencia personal. Las fuerzas de Rondeau se embarcaron sin demora. Las de Artigas emprendieron su retirada también; pero este caudillo, acostumbrado desde su juventud á ser voluntarioso y á emplear medios propios de las clases bárbaras á las cuales perteneció durante más de treinta años, no cumplió la orden de retirarse, ni en el tiempo, ni del modo como lo hubiera cumplido cualquiera jefe disciplinado, sino que entendiendo que el mejor modo de mostrar odio al invasor era dejar desierto el país y destruidas las poblaciones, dividió su caballería en grupos, la repartió en toda la región meridional y la empleó en obligar á todas las familias que hallaban á su paso á que le siguiesen en la retirada lenta hacia el Norte (1). La muchedumbre así forzada á emigrar dejando sus bienes y renunciando á sus comodidades y costumbres, ascendió al número de 14 ó 16 mil personas, las más de las

(1) Este hecho, que no es el único de su clase que Artigas haya realizado, como se verá más adelante, es descrito como acción de salvaje crueldad por los contemporáneos que se han ocupado de él. Don Nicolás de Vedia, oriental, á quien no puede acusarse de parcialidad, dice en una de sus memorias: «... Porque es de saber que, al alzamiento del primer sitio, Artigas arrastró con todos los habitantes de la campaña... sus comandantes amenazaban con la muerte á los que eran morosos y no fueron pocos los que sufrieron la crueldad de los satélites de Artigas. Este hombre inflexible parece que se complacía en la sangre que hacía derramar, y en verse seguido de tan numerosa población. Aquí principia una época de desorganización, crueldades y anarquía que nos desgradaría si se hiciese de ella mención circunstanciada.» (COLECCIÓN LAMAS.) Personas dignas de fé, de aquella época, tales como don José Trápani, me han referido ese suceso en términos, que concuerdan con los de Vedia. Me relató episodios que parecían inverosímiles á quienes no tuvieron idea de lo que eran las milicias de Artigas.

cuales tuvieron que hacer el camino á pie, y muchas que perecer de fatiga, de pesar y de miseria antes de llegar á su destino, pues eran ancianos, mujeres y niños.

Artigas llegó al Salto llevando tras de sí el inmenso séquito en el mes de Diciembre; cruzó el río Uruguay en el *Salto Chico* y se situó en el *Ayúí Grande*, en donde las desgraciadas familias continuaron sufriendo los rigores de la intemperie, el hambre y vejámenes de todas clases. Muchas iban á ocultar su desnudez en los montes, ó á guarecerse contra la persecución de la soldadesca; otras muchas veían desaparecer sus miembros por la acción de la miseria y de los instintos feroces de los que tenían en sus manos la fuerza. Aquel campamento confuso de mujeres, hombres y niños de todas clases era un foco de corrupción y un manantial inmenso de lágrimas.

#### CLVIII. — La retirada de los portugueses (1812)

El ejército portugués había penetrado en la Banda Oriental dividido en dos cuerpos; uno de los cuales, mandado por Maneco, se dirigió al Arapey, y el otro, bajo el mando inmediato de Souza, cruzó el río Yaguaron y marchó hacia Maldonado. Celebrada la tregua de Octubre, y viéndose que, si bien la infantería y la artillería sitiadoras habían vuelto á Buenos Aires, las caballerías se habían detenido á ejecutar actos de hostilidad inhumanos, Souza, en vez de regresar al Brasil, decidió continuar sus marchas hacia el Oeste. Esta resolución, muy fundada en un principio, no lo fué desde que las milicias uruguayas llegaron al Daymán y se dispusieron á pasar el Uruguay, desalojando completamente el territorio que habían ocupado. Sin embargo el general portugués permaneció en el país y siguió su

marcha hacia el Oeste. En Marzo se acercó á Montevideo, recibió de las autoridades de esta plaza cumplimientos y provisiones, y de aquí se dirigió hacia el Norte, cuando ya no había enemigos á quienes pudieran temer los españoles.

El Triunvirato reclamó por este avance de los portugueses ; Vigodet, capitán general de Montevideo, contestó que, como Artigas hacía aún uso del terror y de la seducción para usurpar propiedades y perseguir á los habitantes, con más empeño que nunca, sus aliados no volverían al Brasil mientras tales hechos no cesaran (Enero).

Esta respuesta fué justa en su fecha, pues no era razonable que el ejército auxiliar cumpliera lo tratado mientras Artigas lo violaba ; pero desapareció la causa de la permanencia de Souza desde que la caballería argentina pasó á Entre Ríos, y Souza no se mostraba dispuesto á transponer la frontera brasileña. Nació de aquí el recelo de que los realistas se proponían continuar la guerra en el territorio occidental, y la decisión del Triunvirato en virtud de la cual se encomendó la organización de un nuevo ejército y la fortificación de algunos puntos del Paraná y del Uruguay, y se mandaron á Artigas tropas, pertrechos, armas y dinero. Los portugueses, á su vez, obtuvieron refuerzos, hasta completar los números de 5.000 hombres y 36 piezas de artillería.

Así preparados los independientes y los realistas para recommenzar la guerra, un cuerpo de ejército portugués invadió el territorio de las Misiones y otro avanzó hasta el Itapebí, afluente del Uruguay ; mientras Artigas mandó á Otorgués contra el primero, Soler salió al encuentro del segundo. Ninguna ventaja pudo conseguir Otorgués ; pero Soler hizo retroceder á la columna enemiga hasta más allá del Arapey Grande.

Estos preparativos y encuentros parciales eran, por parte de Buenos Aires, efectos de la necesidad más que de la conciencia de su poder. Goyeneche se desembarazaba de los enemigos que tenía en las intendencias del Norte para marchar libremente hacia la capital del Río de la Plata; los patriotas no habían hecho nada que los desquitase de la derrota de Huaqui, y los asuntos internos preocupaban al Triunvirato (CXLI y CXLII). La guerra que parecía inevitable en la Banda Oriental con españoles y portugueses habría expuesto á graves peligros la causa de la independencia.

Por fortuna era mal mirada por el gobierno de la Gran Bretaña la posibilidad de un triunfo de las armas portuguesas en el Río de la Plata, y el ministro inglés residente en Río de Janeiro medió porque la Corona de Portugal y el Triunvirato pusieran fin amistosamente á la situación difícil en que se hallaban, dejando en libertad á americanos y españoles para que resolvieran solos sus diferencias. Por efecto de esta mediación vino á Buenos Aires el teniente-coronel Rademaker en carácter de enviado extraordinario de Portugal y celebró el mismo día (26 de Mayo) un armisticio indefinido, contrayendo la obligación de hacer retirar al Brasil las divisiones portuguesas en el tiempo más breve posible. En cumplimiento de este pacto emprendió el general Souza su retirada hacia Bagé el 11 de Julio.

#### CLIX. — Rebelión del coronel Artigas (1812)

Así que se aseguró el alejamiento del ejército portugués, el Triunvirato resolvió que su presidente, el general Sarratea, fuese con tropas al campo de Ayuí, organizase el ejército y emprendiese operaciones contra los realistas de Montevideo.

Sarratea se encontró al llegar á Entre Ríos, con el

cuadro desolador del campo de Ayuí, en donde las caballerías bárbaras de Artigas habían corrompido todo, y cuyos excesos era inevitable que desmoralizaran á las tropas regulares que había mandado el Triunvirato para prevenir la invasión portuguesa que temía. Así que llegó, se dió á conocer como general en jefe del ejército y ordenó que se dispusieran á marchar todas las fuerzas que se habían reunido en el Ayuí.

Estos hechos produjeron en Artigas honda irritación. El teniente de blandengues, que de pronto se había visto hecho teniente coronel, y que luego había triunfado en las Piedras y recibido en premio el grado de coronel de milicias, llegó á envanecerse tanto, que aspiró á mandar en jefe las operaciones del Uruguay. La llegada de tropas y de abundantes materiales de guerra á Ayuí fomentó sus ilusiones y le indujo á comunicar al Gobierno que esperaba órdenes para mandar contra las Misiones las fuerzas correntinas y para ir él con el grueso del ejército al Brasil y situarse en Santa Tecla, que sería la base de sus operaciones. Si el Gobierno quería solamente que los portugueses se retiraran, bastaría ese movimiento para conseguirlo; si quería que se les atacara, vendría sobre Souza y lo haría pedazos. Conseguido cualquiera de los dos resultados, iría contra Montevideo y la rendiría inmediatamente. En su presunción desmedida se creía capaz de todo y no se imaginaba que el Gobierno pudiera pensar en otra persona para confiarle el mando supremo del ejército.

Sorpresa debió causarle el ver como había bastado la diplomacia para hacer retirar á los portugueses; pero sorpresa é indignación el que, prescindiéndose de él y de sus planes, se nombrara á Sarratea para que mandara en jefe la segunda campaña contra Montevideo. Sucedió pues, que, si bien no se rehusó á reconocer al general, transmitió la orden á las tropas « sin exigirles

que la obedecieran » (1); y, cuando aquél dispuso la marcha de los cuerpos sobre Montevideo, Artigas mandó á los comandantes y oficiales que se quedaran en el Ayuí con él. Marcharon inmediatamente, sin embargo, el regimiento de dragones de la patria, mandado por Rondeau; el regimiento núm. 6, de Soler; el regimiento de granaderos, de Terrada, y el regimiento de la estrella, de French. Por el momento quedaron en el campo de Artigas los cuerpos de línea mandados por jefes orientales; pero, disgustados también ellos por su proximidad á las hordas artiguistas y por la soberbia é indisciplina de Artigas, no tardaron en incorporarse al ejército de Sarratea don Ventura Vázquez con su regimiento de 800 blandengues, Baltasar Vargas con su división de más de 800 caballos, el comandante Viera con 700 infantes, y algunas otras partidas. La caballería de Artigas quedó reducida entonces á 900 hombres que mandaba don Manuel Artigas, 400 que seguían á Barta Ojeda, 70 blandengues, y una compañía de 80 que mandaba el capitán Tejera.

Grande fué el enojo de Artigas. Creyendo que su nombramiento de jefe de la caballería oriental lo había hecho dueño de todas las fuerzas que sus paisanos mandaban, exigió con insolencia que se le devolvieran los cuerpos que habían desertado de su campamento; y, como Sarratea no lo complaciera, resolvió hostilizarlo. Sucedió, pues, que cuando el ejército se puso en marcha hacia el arroyo de la China, dejando en observación sobre el Salto los cuerpos que mandaban Soler y Vázquez, Artigas se quedó en el Ayuí en concepto de rebelde.

(1) Lo refiere así el mismo Artigas en nota que dirigió al gobierno del Paraguay.

**CLX. — Segunda campaña contra Montevideo (1812)**

Entretanto la situación política y militar del Río de la Plata empeoraba. Apenas salió Sarratea de Buenos Aires (13 de Junio de 1812) estalló la conspiración española encabezada por Alzaga (CXLI); Belgrano se veía forzado á contramarchar hasta Tucumán, seguido por los realistas (CXXXIII), y estaba viva, aunque sorda, la lucha entre el Triunvirato unitario y los federales (CXLII).

El gobierno pensó en mandar la mayor parte del ejército de Sarratea á Belgrano, para que contuviese el avance de Tristán, asegurando previamente la continuación de la tregua con la plaza de Montevideo, y con tal motivo hizo proposiciones á Vigodet (que había quedado en lugar de Elío) y al Cabildo, procurando persuadirlos de que la Banda Oriental debería adherirse á la situación creada en la occidental (28 de Agosto de 1812); pero estas autoridades contestaron á los pocos días (4 de Septiembre) que no humillarían con el sometimiento las glorias de Montevideo; que hacían al gobierno de Buenos Aires responsable de las consecuencias de la guerra, y que, si quería la unión, procediera á jurar la carta constitucional promulgada en Marzo por las Cortes.

Frustrado este pensamiento, consultó el Gobierno al general Sarratea acerca del modo como podría auxiliarse á Belgrano sin desatender al enemigo del Uruguay (22 de Septiembre). En tal ocasión opinó el teniente-coronel Vedia que el territorio oriental (su patria) no debía ser abandonado, expresando: que subsistían los clamores de las personas y familias enteras perseguidas y arruinadas menos por los enemigos que por la desenfrenada licencia de las bandas de Arti-

gas; que estos males se agravarían, porque tanto los unos como las otras se entregarían sin obstáculo á mayores violencias; y que si era inevitable llevar las armas al Oeste, era también necesario dejar sobre el enemigo del Este el regimiento de dragones y el de infantería número 4 bajo el mando superior del coronel Rondeau, ya que el coronel Artigas había probado que ni por sus conocimientos, ni por su inteligencia militar estaba habilitado para llevar la guerra á los realistas de Montevideo.

En este estado estaban las cosas de la Banda Oriental cuando se supo en Buenos Aires que Belgrano había triunfado en la batalla de Tucumán y perseguía al ejército vencido (CXXXIII) y cuando el movimiento unitario del 8 de Octubre disolvió la Asamblea federal, reconstituyendo el Triunvirato y concentrando en él la suma de los poderes públicos (CXLII). No hubo desde este momento razón para vacilar; el Gobierno se decidió á abrir la segunda campaña contra Montevideo, y, por tanto, Sarratea organizó la vanguardia con tres escuadrones de caballería, el regimiento 6.º de Soler y el 4.º de Vázquez, y varios cañones, y le dió por jefe á Rondeau. Partieron sucesivamente estos cuerpos del arroyo de la China y del Salto, y al llegar al Cerrito, anunciaron á la guarnición de Montevideo el segundo sitio con una salva de artillería (20 de Octubre). Poco después llegó Sarratea con el grueso del ejército.

#### CLXI. — La acción del Cerrito (1812)

Así que los realistas se vieron sitiados pensaron que á someterse á los rigores del cerco sería preferible dar una batalla á los sitiadores, por la esperanza de que, si resultaran vencidos, renunciarían á su empresa. Preparáronse los sitiados con tal fin en los dos meses que

siguieron y salieron el 31 de Diciembre en número de 1600, reforzados por piezas de artillería, resueltos á poner á prueba su suerte antes que llegase el grueso del ejército de Sarratea.

La batalla, que al principio pareció favorable á los realistas, terminó por el triunfo de los independientes, después de haberse conducido las dos partes con bravura. Rondeau, Soler y Ortiguera se distinguieron en la acción; el segundo mereció ser ascendido al grado de coronel del mismo regimiento número 6, á cuya cabeza desalojó al enemigo de la cumbre del Cerrito, « clavando por su propia mano la bandera de la patria. » Entre los muchos muertos que tuvieron los españoles se contaron el brigadier Muelas, el capitán Liñán y otros oficiales.

**CLXII. — Artigas favorece á los sitiados de Montevideo, hostiliza al ejército sitiador, y obliga á Sarratea á renunciar el mando. (1812-13).**

Artigas no se quejó directamente al gobierno por el nombramiento de Sarratea, pero escribió á personas de Buenos Aires que le servían de agentes y de consejeros, expresando amargas recriminaciones. Los amigos procuraron amansarlo invocando los intereses de la patria y lo apurado de las circunstancias. Uno de ellos, Francisco Bruno de Rivarola, fingiendo hábilmente que participaba de su contrariedad, procuró convencerlo de que el gobierno había procedido con sujeción á informes que se le habían dado, no por hacerle daño; se mostró afligidísimo por que Goyeneche, victorioso en Vilcapugio y Ayohuma, venía á marchas forzadas hacia Buenos Aires, y temeroso de que pronto llegara á Santa Fé y dominara el Río de la Plata; le inculcó que la magnitud de los peligros exigía que todos los buenos patrio-

tas olvidasen sus rencillas y se uniesen contra el enemigo común, y lo exhortaba á que se reconciliase con Sarratea y obrara de acuerdo con él, ya contra Montevideo, ya contra Goyeneche, manifestando á la vez al gobierno que le animaban los sentimientos más patrióticos (20 de Septiembre de 1812).

Artigas aceptó la indicación de escribir al gobierno manifestándole sus resentimientos. El gobierno, deseoso de satisfacerle, envió á Alvear para que tratase con él, y Rivarola le escribió recomendándole el enviado, recomendándole que hablase con franqueza, asegurándole que lo que el gobierno quería era transigir, y felicitándose de contar con que todo podía tenerse por arreglado. Pero, desgraciadamente, habiéndose enfermado Alvear por una rodada que dió su caballo al llegar al Arroyo de la China, no pudo llegar hasta el campamento de Artigas, ni éste acceder al pedido que aquél le hizo de que se reunieran en Paysandú, y no pudieron entablarse las negociaciones entonces.

Hubieran podido iniciarse poco después, si todos hubiesen estado animados por buenas intenciones; pero un agente desconocido de Artigas (1) le envió á principios de Noviembre una carta en que se disputaban el predominio la adulación, el fanatismo y la maldad. Según ella, era « pícaro » el gobierno; « francmasones » los hombres de la situación; « cuadrilla de pillos » componían las personas que venían en el ejército; Artigas era un « redentor de la América », y el autor de la carta estimaba más su vida que la propia. No se trataba en verdad de otra cosa que de asesinar al coronel de las milicias uruguayas y era necesario que éste se precaviera contra todos. Contra tales maquinaciones Artigas debía oponer su alianza con el Paraguay

(1) El Sr. Fregeiro supone que sea Santiago Cardoso.

sin pérdida de tiempo, y luego intimar á Sarratea que con sus tropas abandonase la Banda Oriental, so pena de obligarlo por la fuerza de las armas. Ya había llegado la ocasión en que Artigas pudiera « hacer resonar su nombre por el mundo » y era menester aprovecharla.

Artigas pudo elegir entre el consejo sensato y patriótico de Rivarola y el desatentado y antipatriótico de su desconocido agente. Su inclinación al desorden, su encono y la violencia de su carácter lo decidieron á ejecutar el último. Estaba ya en relaciones con el Paraguay; faltábale perseguir á Sarratea, é hizo más: persiguió la causa de la independencia. Se vino por la izquierda del Uruguay hacia el Sud; alcanzó en el río Negro la comisaría y el parque del ejército y se apoderó de ellos; al llegar al Yí escribió una larga é ininteligible carta á Sarratea, que concluía intimándole que se fuera á la Banda Occidental y que, si lo quería, se llevase también el ejército dejándole los auxilios que necesitara; después, desde Santa Lucía-Chico, mandó en todas direcciones destacamentos con orden de hostilizar á las tropas sitiadoras, y esas partidas interceptaron las comunicaciones que Sarratea y los demás individuos de las fuerzas patriotas mantenían con el gobierno y pueblo de Buenos Aires, se apoderaron de los bueyes, caballos y carros del ejército que encontraron pastando ó en servicio, alejaron cuanto animal pudiera servir para alimentar ó movilizar á la tropa ó para transportar artículos ó heridos, y aprehendieron las fuerzas que Sarratea había hecho situar á lo largo de la margen del río de la Plata y del Santa Lucía para que impidiesen á los sitiados el proveerse de víveres, permitiendo, por lo mismo, que la plaza estuviese abastecida abundantemente de carne fresca.

Desde el mes de Diciembre hasta mediados de Febrero de 1813 hubo entre Artigas y Sarratea un con-

tinuado cambio de comunicaciones. Así que Sarratea recibió la intimación de abandonar el mando, contestó que, si de ésto dependía la unión, no se opondría, sino que daba cuenta al gobierno, y que lo invitaba á esperar la resolución superior, suspendiendo las hostilidades entretanto en beneficio de la causa común. Artigas manifestó que accedía, pero sus rigores continuaron con los sitiadores al mismo tiempo que favorecía á los sitiados. Sarratea le escribía procurando persuadirlo de que debía cesar en esta conducta, que ponía en peligro al ejército y alentaba á los realistas; Artigas le contestaba que no cumpliría sus órdenes, mientras el gobierno no decidiese su separación del mando. Varias comisiones de vecinos y de jefes intervinieron por llegar á un avenimiento, sin conseguirlo. Entretanto, Artigas llegó hasta mantener comunicaciones reservadas con Vigodet, y Sarratea á llamarle traidor en un bando en que prometía el perdón á los desertores que abandonasen el campo artiguista.

Esta situación era por demás angustiosa; y, ya que el gobierno tardaba en decidirla, resolvieron Rondeau, Vedia y otros jefes reclamar de Sarratea que renunciase el mando nombrando un sustituto mientras el gobierno no designara á quien definitivamente debiese reemplazarlo. Sarratea consintió en irse con los jefes orientales á quienes Artigas no quería ver en el ejército, nombró á Rondeau con calidad de interino y se ausentó juntamente con Javier de Viana, Vázquez, Valdenegro, Baltar y el Canónigo Figueredo.

Rondeau nombró á Vedia para mayor general; y como el gobierno confirmó estos nombramientos, aceptando por necesidad los hechos producidos, Artigas avanzó con sus caballerías hasta la línea del sitio y ocupó el puesto que se le designara, en el ala izquierda.

El ejército sitiador se compuso entonces de más de

seis mil hombres divididos así: — *División de Buenos Aires*: Regimiento de granaderos, de Terrada; regimiento n.º 6, de Soler; regimiento de la Estrella de French; regimiento de artillería; regimiento de dragones de la patria, de Rondeau. — *División de Artigas*: Regimiento de Blandengues; regimiento n.º 2, de Manuel Artigas; regimiento n.º 3, de Fructuoso Rivera; regimiento de caballería, de Fernando Otorgués; regimiento de caballería, de Blas Basualdo.

#### CLXIII. — Artigas deserta del ejército sitiador (1813-14)

El sitio continuó regularmente en todo el año 1813, aunque no sin que se sufrieran graves agitaciones de carácter político provocadas por Artigas, de las cuales se hablará en el capítulo que vendrá después de éste. Baste decir por ahora que, habiendo procedido los pueblos de las provincias á elegir diputados para la Asamblea general constituyente que se reunió en Buenos Aires en Enero de este año (CXLIII), pretendió Artigas, instigado por sus amigos los federales de Buenos Aires, que el pueblo se sometiese á su voluntad en la elección, y que los diputados obedeciesen en el desempeño de su cometido á las instrucciones que él les diera. Como nadie había autorizado á Artigas para ejercer actos políticos, pues era un simple jefe militar de la milicia uruguaya, y menos podía arrogarse la soberanía que por derecho pertenecía al pueblo, no le obedeció éste, sino que obró con libertad, según su propia opinión.

El despecho de Artigas fué tan grande, y su modo de manifestarlo tan opuesto á la razón, que desertó del sitio en la noche del 21 de Enero de 1814, dejando descubierta el ala izquierda de la línea, pues se llevó toda la caballería que tenía á sus órdenes, excepto la que mandaban su hermano Manuel y el mayor general

Pagola, quienes se negaron patrióticamente á seguirle.

La deserción de Artigas y sus secuaces, gravísima en cualquier caso por su naturaleza, lo era más en aquel, por las circunstancias especiales que concurrían. La plaza de Montevideo negociaba dinero y víveres en el Brasil por medio de sus comisionados el regidor Manuel Durán y el Dr. Mateo Magariños y había recibido fondos del Perú, y de Cádiz refuerzos de tropas que sumaron varios miles de soldados. Otras provincias se mostraban insubordinadas y obligaban al Gobierno á dividir en ellas su poder ó á tolerar los desórdenes por imposibilidad de reprimirlos. Y Belgrano, después de triunfar en Tucumán y Salta, había sido deshecho en Vilcapugio y Ayohuma. La Asamblea, alarmada por tales hechos, y suponiendo que hasta cierto punto se debieran á que el Triunvirato no podía desplegar bastante energía, se decidía á sustituirlo por un director unipersonal (CXXXIII y CXLIII). Artigas había defecionado, pues, la causa de la independencía en momentos angustiosos, y comprometiendo seriamente la posición de los sitiadores, que el gobierno se juzgó necesitado de levantar el sitio por no poder sostenerlo.

En consideración á tan enorme gravedad del delito, el director Posada, de cuyos tres ministros eran orientales el de gobierno (Nicolás Herrera) y el de guerra (Francisco Javier de Viana) expidió el 11 de Febrero un decreto en el cual hizo la historia de la conducta pública de Artigas, lo declaró infame, privado de sus empleos, fuera de la ley y traidor á la patria, mandó que se le persiguiera y se le matara en caso de resistencia, y ofreció seis mil pesos á quien lo entregara vivo ó muerto.

**CLXIV. — Combates navales. Rendición de Montevideo (1814).**

Decidido el Directorio, después de vacilaciones continuadas, á proseguir el sitio de Montevideo y á activar las operaciones para rendir pronto la plaza, á fin de consagrar su atención luego á la guerra del Norte, ordenó á Brown, marino inglés que desempeñaba el mando superior de la escuadrilla argentina, que atacase las naves españolas mandadas por Romarate, que dominaban la entrada del Uruguay y el Paraná. Brown no fué feliz en su primer encuentro con los españoles; pero consiguió al día siguiente (12 de Marzo de 1814) tomar la isla de Martín García, cuya posesión aseguraba el ejercicio efectivo del dominio en los grandes afluentes del Plata.

Se bloqueó la plaza de Montevideo. La situación de los sitiados era penosa, puesto que, imposibilitados de recibir recursos por mar y tierra, tendrían que rendirse por hambre, si no conseguían triunfar de la escuadra ó del ejército en una acción en que se concentrasen todas sus fuerzas. Los realistas se decidieron á atacar las naves que Brown mandaba. Las dos escuadras estaban prontas el 14 de Abril para el combate. Componíase la argentina de cuatro corbetas, un bergantín y dos buques menores. La española constaba de cuatro corbetas, tres bergantines, cuatro buques menores y numerosos lanchones. La última salió del puerto, se retiró la otra, ambas se dirigieron hacia el Este y tuvieron ese mismo día un encuentro del cual resultó un buque español inutilizado. El resto de ese día y el 15 se pasaron siguiendo los buques argentinos á los contrarios; se acercaron el 16 y libraron el combate definitivo, que dió el triunfo á las armas independientes. Se rindieron dos corbetas, un bergantín y una goleta españoles;

fueron incendiados un bergantín y una balandra y los demás ganaron en desorden el puerto de Montevideo. Cayeron en poder de los vencedores 33 oficiales de mar y tierra, 2 capellanes, 2 cirujanos, 380 hombres más, 75 cañones, 210 fusiles y una cantidad considerable de otros artículos de guerra.

El mismo día en que tuvo lugar este hecho glorioso para las armas argentinas, llegó el coronel don Carlos de Alvear al Cerrito con el objeto de tomar el mando supremo de las fuerzas sitiadoras, trayendo desde Buenos Aires un refuerzo de 1500 hombres y algunos cañones. El 17 tomó posesión de su puesto. Los realistas perdieron toda esperanza de obtener ventajas, y aún de sostenerse. Comprendieron que, vencidos en el río é impotentes para vencer en tierra, se acercaba el término de su resistencia. En tales circunstancias invitó el general Vigodet á Brown para celebrar un armisticio y el canje de prisioneros; pero el comodoro argentino contestó al día siguiente (19) que no admitiría condición alguna mientras no fueran entregados al gobierno de Buenos Aires la ciudad de Montevideo, sus fortalezas, arsenales, buques de guerra, y toda propiedad pública, permitiéndose á los militares que entregaran sus armas.

Alvear tomó entonces medidas para precipitar la rendición. Vigodet no tuvo otro camino que tomar razonablemente que el de entregar la plaza, y el 20 de Junio, á las 3 y media de la tarde, se obligó á entregarla por capitulación, el 22 ocuparon las tropas de Alvear la fortaleza del Cerro, y el 23 guarnecían las de Montevideo, en cuyo día el general en jefe dió un bando recomendando el olvido de lo pasado y asegurando el respeto de las personas y las cosas. Con la plaza cayeron en poder del vencedor 335 cañones, más de 8000 fusiles y todas las embarcaciones, así como 8 banderas, 2

mariscales, 2 brigadieres, 7 coroneles, 11 tenientes coroneles, 5300 más de tropa, y cuanto había sido del dominio de los vencidos.

Así terminó la larga dominación de los españoles en el Río de la Plata.

## SECCIÓN II

### *Sucesos políticos de 1811 á 1814*

#### CLXV. — Lo que era Artigas en 1811

Cuando Artigas desertó del ejército español por el enojo que le causó la amonestación de su jefe Muelas, y se presentó á la Junta de Buenos Aires ofreciéndole sus servicios, tenía 53 años de edad y no se había señalado de ningún modo en la vida pública.

Era entonces un hombre de estatura regular, de aspecto gauchesco, pero simpático en su conjunto. Su cuerpo, medianamente grueso, solía ir vestido con desaliño, llevando de ordinario poncho y sombrero de paja. Su cabeza bien formada, nunca erguida, estaba cubierta por cabellos rubios, ondeados, largos, revueltos con frecuencia. La cara era ovalada, pálida, de color blanco poco alterado por la intemperie, de carrillos descarnados, barba escasa y larga, fisonomía de expresión afaible comunmente, aunque con rasgos enérgicos, fácilmente variables. Tenía ojos azul-verdosos, de mirada oblicua, coronados por cejas pobladas y rectas que se arqueaban hacia el extremo interno bajo la acción de la ira. La nariz, prominente y aguileña, se elevaba sobre una boca de perfil severo y dimensiones regulares.

Artigas no carecía de cierta inteligencia natural; pero sus concepciones eran poco extensas, generalmente superficiales y desordenadas. Era muy egoísta, domi-

nador, intolerante, iracundo, y en extremo vengativo. Era tenaz en sus resoluciones. Sus malas pasiones tenían larga duración; no se subordinaban á la reflexión propia, ni razón había capaz de templarlas. Eminentemente indisciplinado por carácter y por costumbre, no tenía la menor idea del orden: ni sabía tenerlo en sus cosas, ni imponerlo á los hombres. No admitía por nada la menor traba á su libertad personal, ni podía haber quien respetase menos la libertad ajena, fuese individual y colectiva. Á la vez que incansable en protestar que era justo, moderado, sufrido y resignado, era desmedido en la arbitrariedad y en la intemperancia. Por las causas más fútiles tomaba las determinaciones más graves, posponiendo á su encono todos los intereses de orden superior que fuesen incompatibles con su resolución. Pecaba por un gran exceso de suspicacia. Juzgaba á sus adversarios y á las personas á quienes tenía alguna prevención, capaces de toda clase de infidencias y maldades; no les reconocía lealtad ni móviles sanos, y aparentaba ver, aún en los actos más nobles de ellos, tremendas infidencias. Tenía gran aspiración á exhibirse, fuera como fuese; tal presunción de sí mismo, que se consideraba capaz de superar á todos en las más difíciles empresas; y tanta vanidad que se atribuía los éxitos de otros, por muy indirecta ó secundariamente que hubiese intervenido en ellos, en lo cual no hacía más que personificar la inclinación general de los gauchos, de jactarse de proezas imaginarias.

Ya se sabe que en la infancia no aprendió otra cosa que á leer un poco y á escribir otro poco. Después no ganó en instrucción, ni pudo adelantar, porque, si los medios eran escasísimos en Montevideo, faltaban por completo en el campo, entre los salvajes y contrabandistas con quienes anduvo Artigas desde su adolescencia hasta la edad madura (C-CHII). De ahí que no tuviese

ra, cuando se presentó á la Junta revolucionaria de Buenos Aires, ninguna instrucción, ni aun rudimentaria, acerca de ninguna materia, á no ser las que hubiese recibido por propia experiencia en el trato con las poblaciones incultas hasta 1802, y con el personal del cuerpo de blandengues y con ciertas clases del pueblo desde las invasiones inglesas. Su ignorancia era, pues, crasísima, al extremo de no poder escribir, ni redactar una carta de pocos renglones. Servíase de terceros para toda su correspondencia; y como éstos cambiaban á menudo, resultaba variado el estilo, el sentido y el tono de sus comunicaciones.

Tal era, en verdad, el personaje que se ha visto figurar militarmente en el capítulo anterior. Los hechos referidos, en que él tuvo alguna parte, concuerdan con la descripción que acabo de hacer tan fielmente como he podido. Véase ahora cómo se revela en los sucesos políticos que se verificaron en la misma época, en los cuales desempeñó papel señalado.

#### CLXVI. — Primera aparición de Artigas en el escenario político del Plata (1811).

Nombrado Artigas jefe de las milicias orientales por la Junta federal de 1811, para que fomentase el sentimiento regionalista de los uruguayos (CLIII), recibió de la Junta el carácter de jefe del partido que en la Banda Oriental formase; y, como este partido existía ya virtualmente en las clases bárbara y salvaje del campo (CXXXIX), y entre ellas, por razón de afinidades naturales, gozaba Artigas de renombre y prestigio, sucedió espontáneamente que al destino político que le diera el gobierno de Buenos Aires se uniese la aquiescencia ó sumisión de las muchedumbres campesinas.

Este hecho, á la vez que halagaba el amor propio de

Artigas, era mirado por los federalistas de Buenos Aires como digno de ser utilizado en beneficio de su causa según á ellos mejor pareciera ; por manera que, interesados en darle dirección, se apresuraron á ofrecer su amistad al que habían instituído jefe de los orientales, y á influir en su ánimo por medio de cartas y de emisarios, que le trasmitían, ya ideas generales relativas á la federación, ya consejos particulares respecto de lo que había de hacer en cada caso.

Artigas no podía darse cuenta de lo que significaban muchas de las doctrinas abstractas, más ó menos fragmentarias y no siempre correctas que se quería inculcarle, pero tomó de ellas las expresiones « federación », « causa de los pueblos », « libertad », « despotismo », y otras análogas, les atribuyó la acepción extraña que le sugirieran su modo de ser y sus hábitos, y se formó un concepto disparatado del papel que tenía que desempeñar.

Ya se ha visto (CLXII) que los que tomaron la tarea de dirigirlo en los trabajos federalistas no se ponían de acuerdo para aconsejarle lo que en cada caso debería hacer, sino que cada uno lo instruía á su manera y todos diferentemente. Si Artigas hubiera podido discernir lo que en esos consejos hubiera de bueno ó de malo, siquiera fuese de la manera aproximativa con que lo hace el buen sentido, hubiera suplido la falta de instrucción hasta cierto punto ; pero, tanto como carecía de nociones teóricas le faltaban inclinaciones sanas. Era, pues, forzoso que acogiera con preferencia las sugerencias que más se conformaban con su carácter, con sus costumbres y con sus pasiones, aunque fuesen las más antipatrióticas ó contrarias á sus propios intereses.

En los primeros siete meses que siguieron á su nombramiento la conducta de Artigas tuvo carácter pura-

mente militar; pues si bien alardeaba ya el título de *jefe de los orientales*, su significación ostensible era la que había determinado el Gobierno al nombrarlo jefe de las milicias orientales. Pero, cuando se negociaba la tregua de Octubre, hizo firmar á cierto número de vecinos una petición por la cual exigían del general Rondeau que no se negociara el tratado sin que concurriera la voluntad de los orientales, ya que la suerte de éstos se decidía. Artigas había entendido que en un estado federal no podía decidir el Gobierno sin obtener en cada caso el asentimiento de tales ó cuales grupos de población, y suponía que un comandante en jefe podía someter á tales pretensiones el cumplimiento de sus deberes!

Lo correcto habría sido hacer comprender á Artigas que la Junta federal de Buenos Aires, compuesta de diputados, ejercía el gobierno de la federación, por sí sola, en nombre de todo el Río de la Plata, y que la pretensión manifestada era subversivo de los más elementales principios constitucionales; pero los federales de 1811 no percibían bien las consecuencias que podían derivarse de olvidar la diferencia enorme que hay entre la federación y el regionalismo anorgánico, y además tenían interés en no desagradar á Artigas, ya que con él contaban, como con tantos otros, para extender su influjo político y para consolidarlo. Acordaron, pues, Rondeau y José Julián Pérez, comisionado por la Junta para intervenir en la negociación de la tregua, convocar una asamblea de vecinos para entenderse con ella, no en el sentido de solicitar su beneplácito, sino con el fin de eludir la exigencia de Artigas sin darle motivo para creerse desairado. La asamblea se opuso á que se aprobara la tregua; pero al fin se conformó con que se sometiera el caso á la decisión del Gobierno.

La decisión, impuesta por las circunstancias según se ha visto (CLVI), desagradó mucho á Artigas, pero la cumplió. No pudiendo entonces desempeñar papel alguno en la Banda Oriental, se apresuró á ponerse en comunicación con caudillos de las provincias argentinas y con el gobierno del Paraguay. Á todos expuso los hechos ocurridos desde Febrero; censuró la flojedad con que se había operado sobre Montevideo, vituperó al gobierno porque había levantado el sitio, ponderó el heroísmo y los sacrificios de los orientales, puso de relieve la posición que él había ocupado respecto de sus paisanos, aseguró que éstos lo habían nombrado su general en jefe, habló del ejército nacional en el concepto de que era meramente *auxiliador* de las milicias que él mandaba, y terminó invitándolos á celebrar una unión para la defensa de los comunes intereses. Mucho insistió, particularmente en sus comunicaciones con el gobierno paraguayo, en la necesidad de la unión, así como en pedirle pertrechos de guerra, víveres y soldados, ofreciéndole en cambio animales vacunos. Aunque Artigas no definió los fines de la unión que proponía, manifestaba al pedir recursos que tenía en vista la invasión portuguesa, contra la cual quería prepararse; pero, aun cuando no puede dudarse de que tenía este propósito, no es menos visible el interés que lo movía á exhibirse como jefe de un pueblo, en cuyo concepto hablaba á nombre propio, como si esto fuera natural en el régimen federativo á que creía servir.

#### CLXVII. — La diputación de Abril á la Asamblea de 1813

Cuando se estableció el segundo sitio de Montevideo habían reemplazado ya los unitarios á los federales en el gobierno nacional, y regía el *Reglamento provisional*

de Noviembre (CXL). Obligando á Sarratea á hacerse reemplazar por Rondeau en el puesto de general en jefe había conseguido Artigas satisfacer su resentimiento (CLIX) y á la vez cambiar un superior unitario por otro que tenía más afinidades con los federales, y era naturalmente más inclinado á contemporizar, cuyas circunstancias le avivaban la esperanza de seguir con eficacia las instrucciones que recibía de sus copartidarios de Buenos Aires y de las provincias, y de acentuar su propia prepotencia.

Obedeciendo, pues, á sugerencias políticas de « los caídos » y á ambiciones propias, así que Rondeau sustituyó á Sarratea en el sitio y que él se reincorporó al ejército empezó á ocuparse de que los orientales fuesen representados en la Asamblea general que en Buenos Aires funcionaba desde el 31 de Enero (CXLII.) Esta aspiración no podía ser más legítima, ni más legal, puesto que los pueblos habían sido invitados por los mismos unitarios á elegir representantes; pero el hecho debía producirse legalmente y Artigas, que no reconocía otra ley que su voluntad y que, si reconocía autoridades superiores, no por eso renunciaba la libertad de acatarlas ó de no acatarlas, según más le conviniera, prescindió de Rondeau, que era su superior, no le importó la posición subordinada y puramente militar que tenía, y, asumiendo autoridad política que nadie había pensado en darle, llamó á su campo una junta de orientales, y á los pocos días comparecieron once diciéndose « representantes de la fuerza armada, » y otros cinco que manifestaron haber recibido « de los pueblos » el compromiso de nombrar otros tantos diputados para la Asamblea nacional. Todos se reunieron el 5 de Abril en el domicilio de Artigas. Éste, asumiendo la presidencia á título de *Jefe de los orientales*, les dirigió una alocución con el objeto de que

resolviesen si se había de reconocer la autoridad de la Asamblea constituyente de Buenos Aires, de que determinasen el número de diputados que se habían de mandar, y de que instituyesen un gobierno provincial, acerca de cuyos puntos les manifestó lo que deberían resolver.

Al informar á la asamblea acerca del motivo que le había inducido á convocarla, manifestó : « El estado » actual de los negocios es demasiado crítico para dejar » de reclamar nuestra atención. La Asamblea general, » tantas veces anunciada, empezó ya sus sesiones en » Buenos Aires : su reconocimiento nos ha sido orde- » nado. Resolver sobre este particular ha dado motivo » á esta congregación, porque yo ofendería altamente » vuestro carácter y el mío, vulneraría enormemente » vuestros derechos sagrados si pasase á decidir de » una materia reservada solo á vosotros.

La asamblea se sometió á las indicaciones de Artigas y designó cinco diputados para la constituyente de Buenos Aires, cada uno de los cuales llevó un poder suscrito por el solo elector que le había dado su voto en nombre de pueblo que representaba. Además, Artigas les dió por toda credencial una carta para Don Dámaso Larrañaga, y además instrucciones suscritas por él *su nombre propio*, en que se les ordenaba:

sen la independencia absoluta de las colonias del Plata; que no admitiesen otro sistema constitucional que la confederación de todas las provincias que forman el Estado; que promovieran la libertad civil y religiosa en la mayor extensión posible; que propendiesen á que el gobierno central y los provinciales se compusieran de los tres poderes legislativo, judicial y ejecutivo, independientes entre sí; que señalasen como límites del territorio que representaban, la costa oriental del Uruguay hasta la fortaleza de Santa Teresa, el cual formaría una

provincia, llamada *Provincia oriental*; que conseguirían que la constitución asegurase á las provincias la forma de gobierno republicana; que se opusieran á que fuera Buenos Aires la capital del Estado; y otras cosas importantes que correspondían á este orden de ideas.

Por otra parte, aunque la junta presidida y dominada por Artigas había reconocido la Asamblea general constituyente, y se sometía á la constitución que ésta dictase, ese reconocimiento no había sido liso y llano y sí á condición: de que se daría « una pública satisfacción á los orientales por la conducta antiliberal de » Sarratea, Viana y demás expulsos », de que se declararía *el general* Artigas y sus tropas « verdaderos defensores del sistema de libertad proclamado en América »; de que no se levantaría el sitio, ni se nombraría otro jefe para el ejército *auxiliador*, que Rondeau; de que se sacaría de Buenos Aires la capital de las provincias, etc., etc. Además había fijado el número de los representantes uruguayos separándose de las reglas establecidas y sin consultar otra voluntad que la de Artigas.

Se comprende fácilmente que la Asamblea general no podía aceptar tales cláusulas, depresivas unas sin más objeto que satisfacer el rencor personal de Artigas para con Sarratea, y tan limitativas de la autoridad nacional otras que se dirigían al solo fin de asegurar la prepotencia del caudillo. Se comprende también que tanto por esta razón, y la irregularidad extrema de los poderes, como porque en ellos aparecía Artigas solo dando facultades é imponiendo condiciones, como si él fuese el soberano del Uruguay, inevitable era que fuesen desechados los representantes. Y lo fueron, en efecto, así que se presentaron en Buenos Aires (Junio).

## CLXVIII. — Constitución del gobierno interno (1813).

Así como algunos consejeros cuidaban de que Artigas favoreciese la causa federal acentuando el regionalismo uruguayo por cualquier medio y halagando sus inclinaciones desordenadas, otros le hicieron ver lo falso de la situación que se había creado asumiendo un papel político dictatorial que nadie le había ofrecido é incompatible con las buenas reglas de gobierno, así como con el puesto que ocupaba en el ejército. De aquí nació la idea de dar formas menos irregulares á la autoridad que Artigas se había arrogado, y con tal fin reunió él otra asamblea de 16 vecinos el 21 de Abril.

Expuso que se notaban en la campaña desórdenes y abusos *que él* no podía impedir, porque lo tenían enteramente ocupado los deberes del servicio militar; por cuyo motivo había resuelto proponerles que resolvieran lo que mejor les pareciera. Se siguió á esto un cambio de ideas y se acordó que una *Junta municipal* entendiese en la administración de la justicia y en los negocios de la economía interior del país, sin perjuicio de las ulteriores providencias que emanasen de la Asamblea soberana del estado, de acuerdo con los diputados de esta provincia. Instituída esta autoridad, se nombró: á Artigas « para *gobernador militar* y sin ejemplar » *presidente de la Junta municipal*; á Tomás García Zúñiga y á León Pérez para *jueces generales*; á Santiago Sierra para *depositario de los fondos públicos*; á Juan José Durán para *juez de economía*; al doctor José Revuelta para *juez de vigilancia y asesor*; á Juan Méndez y Francisco Plá para *protectores de pobres*; al doctor Bruno Méndez para *expositor general de la provincia y asesor de la Junta*; á Miguel Barreiro para *secretario*, y á José Gallegos para *escribano público*.

Podía objetarse á este acto: que Artigas no estaba facultado para convocar la asamblea; que los congregados habían sido llamados por Artigas, no elegidos por el pueblo, ni por los cabildos; que la Asamblea deliberó en el concepto de ser la Banda Oriental provincia, cuando aún no era más que parte de la provincia de Buenos Aires; que la elección de la Junta se inspiraba en los decretos del gobierno federal de 1811, que habían sido derogados; y que el gobierno nacional no había autorizado la constitución de un gobierno como el que acaba de instituirse por la sola voluntad de Artigas. Todo esto era inconciliable con los principios que regían á los estados civilizados. El gobierno nacional, compuesto de personas ilustradas, ¿toleraría tanto desarraygo? ¿Reconocería, por el hecho de la tolerancia, la autocracia de Artigas y se allanaría á mantener con él otras relaciones que las puramente militares? Se verá pronto lo que sucedió.

**CLXIX. — Anulación de los actos de Artigas y convocación de nuevo congreso (1813).**

Al saber Artigas que la Asamblea general constituyente no había admitido los diputados que hizo nombrar el 5 de Abril ordenó que el acta de nombramiento fuese firmada por mayor número de vecinos, como si de este modo se pudiera dar legalidad á lo que no la tenía, encomendó al presbítero don Dámaso Larrañaga que procurase acordar con el gobierno nacional la admisión de los mencionados representantes, y dirigió al mismo gobierno una extensa comunicación llena de acriminaciones, amenazas é insolencias (29 de Junio).

El Gobierno, deseoso de no llegar á casos extremos, toleró el lenguaje del caudillo y en detenidas conferencias expuso á Larrañaga su resolución. La Banda

Oriental mandaría á la Asamblea cuatro diputados; una vez que éstos ingresaran en ella, decidiría la misma la constitución que regiría al estado; entretanto el Poder ejecutivo debería mantener el orden y hacer la guerra á los enemigos. Pero, si los orientales querían arreglar mejor la administración, especialmente de la justicia, podrían reunirse los hacendados propietarios y acordar lo que estimasen más conveniente, para cuyo efecto mandaba instrucciones al general Rondeau. (Fines de Julio.)

Artigas tenía por regla llamar derechos, libertades, sufrimientos, heroísmo *del pueblo* á lo que suponía su propio derecho, su libertad, su sufrimiento ó su heroísmo, como si nunca tuviese presente su personalidad propia, cuando era la única cuyos intereses y pasiones consultaba, y cuya voluntad procuraba imponer. Es así que la resolución del gobierno, que desconocía la legitimidad de los actos de Artigas, pero satisfaciendo ampliamente los intereses y la voluntad del pueblo uruguayo, lo irritó y le indujo á escribir al gobierno del Paraguay (á quien había estado instando que se confederase ó aliase con él en beneficio común y en contra del gobierno nacional), manifestándole que se prescindía del derecho de la Provincia; que se quería que se estuviese solo á las deliberaciones de Buenos Aires, y que « este extremo de servilidad ultrajaba á la justicia; » y que, por tanto, era indispensable ejecutar el plan de alianza que antes le había propuesto (26 de Agosto.)

Debiendo convocarse al pueblo para que eligiese diputados y para que deliberase acerca de la organización gubernativa que creyese más conveniente, según había resuelto el Gobierno, pretendió Artigas ser él quien reuniera el congreso y dirigiera sus trabajos. Rondeau no admitió la pretensión de su subalterno,

porque no se conformaba con las instrucciones que había recibido. Quejóse Artigas al Gobierno por esta ofensa; pero el Gobierno insistió en que fuese el general en jefe quien convocase á los hacendados é instalase su congreso.

No por esto se resignó Artigas á ser mero espectador de las deliberaciones del pueblo. Al mismo tiempo que Rondeau pasó una circular á todos los cabildos disponiendo que el pueblo eligiese electores de diputados y que éstos se reuniesen en el Cuartel general el 8 de Diciembre, el Caudillo expidió otra circular disponiendo que los electores se presentasen en su alojamiento antes que en el Cuartel general, para instalarse allí el Congreso (15 de Noviembre). Rondeau, contemporizador en este caso como siempre, ordenó entonces que los electores se reuniesen, no en el Cuartel general, ni en el alojamiento del coronel Artigas, y sí en la capilla de Maciel, cuya determinación hizo saber á los electores el 6 de Diciembre, justificándola con la reflexión de que debe apartarse del ruido de las armas y de toda apariencia de coacción el acto en que ha de manifestarse libre y espontáneamente la voluntad de los pueblos.

**CLXX. — El Congreso de Diciembre delibera desconociendo la autoridad de Artigas (1813).**

La elección popular vino á poner de manifiesto la ambición de prepotencia que extraviaba á Artigas y el antagonismo que existía entre él y la parte honesta de su pueblo. Ya el 8 de Noviembre, cuando reunidos los emigrados de Montevideo y los vecinos del Miguelete con el objeto de nombrar sus representantes para el Congreso que se proyectaba, compareció ante ellos el ayudante don Gregorio Aguiar, con un pliego en que Artigas ordenaba á los electores que se presentasen en

su domicilio el mismo día á fin de enterarse de las actas del 5 y 21 de Abril, resolvieron aquéllos que quedaba sometido « á la prudencia y discreción de los mismos » electores el concurrir ó no, según lo estinasen conveniente, respecto de no ser este un paso prescrito en « la circular que motivaba la reunión. »

Esta resistencia enérgica á las intenciones dominadoras del caudillo se acentuó aún más en el seno de la Junta electora, que se reunió, sin comparecer en el domicilio de Artigas, en la casa de don Francisco Maciel, situada á orillas del Miguelete, el 8 de Diciembre. Sus miembros, en número de veinticuatro, designaron para secretario á D. Tomás García de Zúñiga y para Presidente al general Rondeau; aprobaron los poderes, algunos de los cuales aparecían otorgados por los *emigrados de Montevideo*; y como otros tres se referían á la circular de Artigas, la Junta dispuso que antes de continuar la sesión se citase al Jefe oriental para que compareciera al día siguiente á sostener sus pretensiones con todos los documentos y antecedentes que fueran del caso. Vueltos á reunirse los electores el día 9, García Zúñiga y Don Manuel Francisco Artigas, comisionados cerca del hermano de este último, declararon que el Caudillo no quería presentarse á la asamblea; que se sentía desairado por los pueblos desde que no habían obedecido su mandamiento, y que no tenía documento ninguno que exhibir. Se resolvió por consecuencia que continuaran las sesiones en el mismo lugar, se eligieron tres diputados para la Asamblea constituyente, distintos de los que se habían nombrado en Abril, excepto Larrañaga, y se nombró una *Junta municipal gubernativa*, dotada con las atribuciones de gobernador de provincia, reelegible todos los años, y compuesta en el actual por los señores Tomás García de Zúñiga, Juan José Durán y Remigio Castellanos, á quienes se dió posesión del

cargo al día siguiente, y se les encomendó que residenciasen á los miembros del cuerpo municipal creado por Artigas poco antes.

Tales hechos produjeron en el ánimo del Caudillo la más profunda emoción. Acostumbrado desde su adolescencia á que todos obedecieran sus órdenes sin que nadie se atreviera á contradecirle, juzgó que podría gobernar tan autocráticamente los pueblos cultos como las bandas de contrabandista, y le irritaba sobremanera el verse contrariado primeramente por el Gobierno argentino y después por los representantes de su mismo pueblo, cuyo jefe se llamaba.

Apenas tomadas las resoluciones del día 9, ordenó Artigas á su secretario que le redactase una violenta comunicación en que apostrofaba á la Junta por la manera como había procedido; le mandaba que revocase los decretos votados y agregaba: « Que siendo la » voluntad *de todos los pueblos* que sus diputados asis- » tiesen previamente á su alojamiento para imponerse » de lo que él tuviese que proponer respecto de las » actas del 5 y 21 de Abril, y no habiendo querido » verificar así, protestaba, anulando todo lo obrado por » el Congreso y pidiendo suspendiesen sus sesiones. » Entrégo esta nota al Congreso reunido el 10, un ayu- dante de campo de Artigas. Se leyó en alta voz y el Congreso dispuso que se contestara manifestando « que no se haría innovación alguna en el acta celebrada el día 9 del corriente. » El elector D. Juan Francisco Martínez expresó « que no reconocía en la provincia » oriental autoridad alguna sobre el Congreso; » y habiendo hecho moción D. Manuel Muñoz de Haedo para que en la contestación á Artigas se le dijese que quedaban suspendidas las sesiones hasta la nueva convocatoria de los pueblos, quedó desechada por no haber quien la apoyase.

**CLXXI. — El Congreso de Diciembre declara que la Banda Oriental es provincia, constituye el gobierno y elige diputados (1813)**

El mismo día 10 celebró el Congreso otra sesión solemne, á la que concurrieron sus veinticuatro miembros (1), siendo Manuel Artigas y Ramón Cáceres los que representaban á la fuerza armada, y declararon: que « reunidos en Congreso general de esta Provincia » Oriental los Sres. electores libremente nombrados por » los veintitrés pueblos que la componen, incluso los » dos nombrados por los vecinos emigrados de la ciudad » de Montevideo, y dos más por los ciudadanos armados » que, por estarlo, se hallan fuera de sus hogares..... » acordaron en las sesiones de los días 8, 9 y 10 de » Diciembre del presente año de 1813, según parece de » sus actas, que debían declarar y declaraban, usando » de la soberanía con que estaban autorizados, por » libre y espontánea voluntad de los pueblos comitentes : » que estos veintitrés pueblos..... con todos los terri- » torios de su actual jurisdicción, formaban la Provin- » cia Oriental; que desde hoy sería reconocida por una » de las del Río de la Plata, con todas las atribuciones » de derecho ; — que su gobierno sería una junta » gubernativa compuesta de tres ciudadanos nombra-

(1) Los representantes que firman esta acta son : Juan José Ortiz y Juan José Durán, por Montevideo ; Bartolomé de Muñoz, por Maldonado ; Tomás García de Zúñiga, por San Carlos, por Porongos y por Santa Lucía ; Francisco Silva, por Rocha ; Pedro Pérez, por Santa Teresa ; José Núñez, por Melo ; Manuel Haedo, por Mercedes ; Juan Francisco Martínez, por Santo Domingo Soriano ; Leonardo Fernández, por San Salvador ; Pedro Calatayud, por las Viboras ; Luis Rosa Brito, por la Colonia ; Tomás Paredes, por Paysandú ; Andrés Durán, por Belén ; Julián Sánchez, por el Colla ; José Manuel Pérez, por Minas ; Felipe Pérez, por San José ; Vicente Varela, por Piedras ; José Antonio Ramírez, por Pintado ; León Porcel de Peralta, por Canelones ; Manuel Pérez, por Peñarol ; Benito García, por Pando ; Manuel Artigas y Ramón Cáceres, por los vecinos armados.

» dos por la representación de la Provincia ;..... que  
» procedió después á la elección de diputados represen-  
» tantes por esta Provincia para la asamblea general.....  
» ordenando se publique esta acta con la mayor  
» solemnidad en todos los campos del ejército, se comu-  
» nique á todos los pueblos por sus respectivos repre-  
» sentantes y al Excmo. Sr. Director del Estado. »

**CLXXII. — Despecho de Artigas. Abandona el sitio y convulsiona  
Entre Ríos y Corrientes (1813-14).**

No era posible hacer más visible la oposición que existía entre Artigas y los representantes del pueblo uruguayo, y no es de notarse menos el valor cívico de que dió pruebas el Congreso en esos días memorables. Pero no podía parecer esa conducta, á un hombre como Artigas, sino un acto de rebelión á la autoridad que se había arrogado por sí mismo. Si hubiese estado dotado de *inclinaciones*, siquiera fuese de inclinaciones democráticas, que no más podía esperarse de él, habría respetado los hechos producidos, por mucho que hubieran mortificado su amor propio. Pero Artigas, que antepone á todo su despótica voluntad, que no sabía moderar los ímpetus violentos de su carácter, y que carecía de criterio moral para juzgar con elevación los hechos que se producían, no pensó desde aquellos días de Diciembre sino en desahogar sus pasiones del modo que más lo sintieran los que reputaba sus enemigos, y resolvió abandonar el sitio con sus caballerías, dejando descubierta el ala izquierda de la línea, que éstas ocupaban. Todos notaron con estupor el hecho, al aclarar el día 21 de Enero de 1814. De los secuaces del caudillo no quedaban en su lugar más que su hermano Manuel Artigas y el mayor general Pagola, que se opusieron patrióticamente á seguirle.

Ya se sabe cuanta gravedad dieron las circunstancias á este hecho y la actitud que asumió el gobierno con motivo de él (CLXIII). La declaración de traidor, por muy justa que fuera, nó podía parecerle de otro modo que el más atroz de los ultrajes, que reclama venganza. Venganza reclamaba también la desobediencia del congreso uruguayo. Imaginó que la más digna sería convulsionar los pueblos del occidente. El Paraguay le había contestado siempre con palabras muy cordiales, pero eludiendo mañosamente todo compromiso de alianza con el caudillo uruguayo. Debía estar convencido de que nada podía recibir de allá, más que buenas palabras.

Pero no sucedía así respecto de las otras provincias del Río de la Plata. El regionalismo existía en sus bárbaros y salvajes tan poderoso ó más que en las clases bárbaras y salvajes del Uruguay; y así como las clases cultas uruguayas eran unitarias, había provincias occidentales en que esas clases eran total ó parcialmente federalistas, y que se ocupaban en fomentar el regionalismo de los campesinos y en excitar las ambiciones de sus caudillos, como se ha visto respecto de Artigas (CXLIII). Este caudillo se propuso, pues, ponerse de acuerdo con los caudillos de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fé, Córdoba, etc., para obrar contra el Directorio, y dirigió á este fin sus pasos.

Tomó con parte de sus fuerzas el camino del Norte, llegó en los primeros días de Febrero á Belén, pueblecillo situado sobre el Uruguay, más allá del Arapey, y se puso en comunicación con los caudillejos de Entre Ríos y Corrientes. Otorgués se situó sobre el mismo río, cerca de Paysandú, en observación de las fuerzas que el Gobierno central tenía en Entre Ríos, y poco después pasó á esa provincia y peleó con las fuerzas nacionales. Fructuoso Rivera quedó cerca de Monte-

video con instrucciones para hostilizar al ejército sitiador (1).

**CLXXIII. — El Directorio instituye la Provincia oriental y organiza su gobierno**

El Directorio había formalizado la elección de los diputados orientales y dispuesto que se constituyeran autoridades locales. El interés de la paz lo había llevado, siendo unitario y centralista, hasta satisfacer los sentimientos regionales accediendo á que el pueblo constituyese las autoridades que le parecieran bien.

Pero estas buenas disposiciones no dieron resultado, no sólo porque quedó lastimado el orgullo de Artigas y se levantó éste contra la autoridad del Gobierno, sino porque la ira y las amenazas de Artigas obstaron á que los diputados se presentasen en la Asamblea y á que la Junta gubernativa ejerciera sus funciones.

(1) Las autoridades de Montevideo aprovecharon la ocasión para proponer á Artigas y á Otorgués una reconciliación fundada en la sumisión á las autoridades españolas; proposición que ya el año anterior le habían hecho por intermedio de don Luis de la Robla, con ofrecimiento de grados, y de mando en la campaña. No se tiene noticia completa del curso que llevaron estas proposiciones; pero se conoce una comunicación del mismo La Robla dirigida en Noviembre de 1814, al Encargado de negocios de España en Río de Janeiro, en la cual se dice ésto:

- « Por noticias fidedignas recibidas del Río Grande de San Pedro, parece que
- » los Jefes de la Banda Oriental José Artigas y Fernando Otorgués han comisionado sus diputados pidiendo auxilios *para continuar la guerra en nombre del Señor Don Fernando VII contra los rebeldes de Buenos Aires.*
- » Este incidente, que se halla revestido con todo el carácter de verdad, y
- » que demuestra el arrepentimiento de estos vasallos descarriados, y separados del sendero de la justicia, me han estimulado á elevarlo á conocimiento de U. S., formando la adjunta memoria que, aunque concisa, no deja de
- » indicar las ventajas que se seguirían á S. M., á la Nación y á las Provincias Americanas, de que U. S. emprendiese una negociación con aquellos mandatarios y que los auxiliase fomentando los deseos que en el día los animan. »

Frustrado así el propósito del Congreso de Diciembre, el Gobierno nacional resolvió organizar la Banda Oriental en conformidad con el ESTATUTO que regía. Declaró que ella componía la *Provincia oriental del Uruguay*, y era parte integrante de las Provincias Unidas. Por consecuencia nombró gobernador-intendente á don Juan José Durán, y asesor suyo á don Remigio Castellanos. (7 de Marzo de 1814.)

## CAPÍTULO II

### EL GOBIERNO UNITARIO EN LA BANDA ORIENTAL 1814-1815

#### CLXXIV. — Se organizan las funciones administrativas de Montevideo. (1814)

Así que Alvear ocupó la ciudad de Montevideo, el Directorio nombró para gobernador político y militar y delegado extraordinario del Director Supremo, al coronel D. Nicolás Rodríguez Peña, notable hombre público que desempeñaba la presidencia del Consejo del Directorio, y anunció ese nombramiento al pueblo de Montevideo en una proclama que se publicó por bando el 19 de Julio, día en que Rodríguez Peña tomó solemnemente posesión de su cargo, teniendo por secretario á D. Manuel Moreno, otro personaje de importancia. Todos estos sucesos se festejaron en Montevideo con grande entusiasmo.

Al día siguiente nombró el cabildo las personas que habían de sustituirle en el desempeño de las funciones municipales, quienes dieron á los pocos días un suntuoso baile en honor del general Alvear y de los demás jefes y oficiales que habían tenido participación

en el triunfo alcanzado contra los realistas, y nombraron algo después al mismo Alvear regidor perpetuo.

En Agosto fué reemplazado Rodríguez Peña por el coronel E. Soler, y en Octubre los electores designados por el pueblo se reunieron en la sala capitular y nombraron dos diputados para la Asamblea general, que lo fueron don Pedro Feliciano Cavia y don Pedro Fabián Pérez.

#### CLXXV. — La guerra con Artigas. Tratado de paz. (1814)

Vencidos los realistas, se acercó á la plaza Fernando Otorgués con más de mil hombres é intimó á Alvear que se la entregase. Á la respuesta negativa se siguió el sitio, por manera que Alvear creyó necesario atacarlo; se le acercó, pero como se considerase relativamente débil con los 200 hombres que llevaba, pidió infantería y entretuvo, mientras no le llegara, al caudillo contrario con parlamentos. Reforzado para las 7 de la noche del 25 de Junio, cargó á Otorgués á las 9, lo dispersó, tomándole prisioneros y considerable número de caballos y bueyes, y dispuso que se le persiguiera.

Pero como sostener una guerra con Artigas equivalía á sostenerla con todas las provincias bañadas por las dos márgenes del Uruguay, y el Directorio necesitaba más urgentemente sus ejércitos para oponerlos á los realistas del Norte (CXXXIII), se dispuso á tratar la paz con el caudillo uruguayo.

Fué Alvear el encargado de abrir las negociaciones. Las sostuvo con dos enviados de Artigas; y se siguieron tan pronto y con tan buen éxito, que Rodríguez Peña pudo dar un bando en Canelones el 22 de Julio, anunciando los arreglos de paz hechos con los diputados de Artigas, el que fué seguido dos días después por una

proclama publicada en Montevideo, encaminada á hacer olvidar los resentimientos pasados y á establecer la tranquilidad en los ánimos del pueblo. Por consecuencia, regresó Alvear con sus tropas á esta ciudad, pasando en seguida á Buenos Aires, y el Directorio revocó (17 de Agosto) el decreto que ponía á precio la persona de Artigas, declarándolo buen servidor de la patria, reponiéndolo en su grado de coronel de blandengues y confiriéndole el empleo de comandante general de la campaña de Montevideo. El Cabildo de Montevideo se adhirió también á estas manifestaciones de complacencia por una comunicación con que expresó á Artigas la satisfacción que le causaba el ver asegurada la tranquilidad de la Banda Oriental. (27 de Agosto.)

#### CLXXVI. — Nueva guerra con Artigas. (1814-15)

Bien se comprende que la celebración de la paz entre el Gobierno nacional y Artigas obligaba á ambas partes á respetarse recíprocamente, á no hostilizarse en lo futuro. Pero Artigas, siguió dirigiendo á los caudillos de Entre Ríos y Corrientes en su rebelión contra el gobierno nacional, y auxiliándolos con fuerzas de su mando.

En vista de tal conducta decidió el Directorio abrir una campaña contra el caudillo uruguayo, á la vez en Entre Ríos y en la Banda Oriental. Mandó al general Alvear con tropas á Montevideo y Valdenegro y Hortiguera irían á Entre Ríos para obrar contra Blas Basualdo, que había venido desde Corrientes al Uruguay y de aquí había sido enviado para apoyar á los caudillos entrerrianos.

Basualdo fué destrozado en el Rincón y perseguido.

Alvear combinó en Montevideo su plan de campaña. Artigas estaba en las márgenes del Arerunguá, (depar-

tamento del Salto), dirigiendo las operaciones de Entre Ríos y los movimientos de Rivera y de Otorgués, el primero de los cuales se hallaba entre los ríos Negro y Yí, y el segundo en Marmarajá, (departamento de Minas), ambos con fuertes divisiones. Alvear dispuso que Dorrego marchase con parte de las tropas contra Otorgués, directamente desde Montevideo, mientras él mismo saldría por agua con otra parte de las tropas, bajaría en la Colonia, y se internaría en el país, tomando la dirección de Minas, á fin de cortar á Otorgués la retirada.

Alvear y Dorrego se acercaron al mismo tiempo al primer teniente de Artigas. Lo atacó el último y lo venció, obligándolo á refugiarse en el Brasil y tomando su familia, la artillería, y cantidad de gente. (6 de Octubre.)

Conseguido este triunfo, se retiró Alvear á Buenos Aires y Dorrego marchó contra Rivera; pero éste retrocedió rápidamente hacia las posiciones de Artigas, buscando su apoyo. Cerca del Uruguay recibió 800 blandengues y tomó la ofensiva, obligando á Dorrego á replegarse á la Colonia. Habiéndosele agregado aquí Soler, marcharon de nuevo contra Rivera. Las fuerzas enemigas se encontraron en el departamento de Paysandú, sobre el arroyo Guayabos, que desemboca en el Uruguay. Rivera derrotó completamente á Dorrego (10 de Enero de 1815) y decidió el éxito final de esta campaña en favor de Artigas.

**CLXXVII. — El intendente y las tropas del Directorio abandonan la provincia oriental (1815).**

El Directorio se encontró, después de la acción de Guayabos, necesitado de enviar otro ejército contra Artigas, ó de abandonar la Banda Oriental. No siéndole posible lo primero, porque más le urgía consagrar todos los esfuerzos á contener á los realistas del Norte

y á los caudillos de las provincias occidentales, se decidió por lo último.

Envió á Montevideo al doctor Nicolás Herrera para que tratara el asunto con Artigas. El Cabildo acordó cooperar en estas negociaciones y dirigió una comunicación á Artigas y le envió dos capitulares, con el fin de inclinarlo á celebrar la paz.

Las negociaciones se emprendieron con Otorgués, que ya había vuelto del Brasil y tomado el mando de la vanguardia, y con él se acordó la desocupación de Montevideo por las tropas que la guarnecíán, y su ocupación por las fuerzas artiguistas.

La ciudad quedó evacuada el día 23 de Febrero. Dos días después entró en ella el comandante Yupes, con 160 hombres, y al siguiente el mismo Otorgués.

### CAPÍTULO III

#### EL RÉGIMEN ARTIGUISTA. 1815-1816

##### SECCIÓN I

##### *El gobierno de Artigas. 1815-1816*

#### **CLXXVIII. — Constitución de las autoridades provinciales. (1815)**

Otorgués tomó, desde que entró en Montevideo, el título de comandante de armas. Su primer acto de alguna importancia consistió en hacer reunir el cabildo para tratar asuntos de importancia, mientras por otro lado preparó una manifestación del populacho con el fin de ejercer presión en el ayuntamiento.

Apenas se abrió la sesión del cabildo bajo la presi-

dencia que Otorgués se arrogó, se anunció una muchedumbre de pueblo americano que deseaba ser oída. Casi todos eran soldados de Yupes y Otorgués, á cuyo frente apareció Juan María Pérez. Otorgués dió la venia que se pedía, entró Pérez, seguido de la muchedumbre, y expuso: que habiendo cobrado su libertad el pueblo oriental, procedía que se nombrase nuevo cabildo, pues el actual era hechura del gobierno de Buenos Aires. El Síndico procurador halló que la petición era muy justa y propia de un pueblo libre. El Cabildo resolvió lo único que habría podido impunemente delante del comandante de armas: que el pueblo designase electores y que éstos eligieran cabildo. (26 de Febrero.) El nuevo cabildo quedó instalado el 4 de Marzo, teniendo por alcalde de primer voto, con el ejercicio interino de gobernador político, á don Tomás García de Zúñiga.

Como la fama de brutal y sanguinario que Otorgués se había ganado tenía amedrentada la población, sobre todo á la española, García Zúñiga se apresuró á publicar una proclama asegurando que todos los derechos serían respetados y procurando devolver la tranquilidad á los ánimos; (7 de Marzo); mas no bien había circulado este papel cuando Otorgués lanzó otro en que amenazaba con imponer el castigo de muerte, dentro de 24 horas irremisiblemente, á todo español que se mezclase en los negocios políticos de la Banda Oriental.

Se vió entonces que las seguridades prometidas por el gobernador interino no tenían fuerza para contener al temido comandante; y se estaba bajo la impresión de la alarma, justificada por la conducta licenciosa de los gauchos y salvajes que componían la fuerza pública, cuando tuvo que reunirse el cabildo para saber que Artigas había nombrado á Otorgués, precisamente, gobernador político y militar de la plaza, y para reconocerlo tal.

Artigas había tomado el papel de soberano para sí, como se vé, sin esperar á que nadie se lo adjudicase, siquiera fuese con las estupendas irregularidades con que los de su clase hacían todas las cosas. Pero no se tardó en reparar esta inconveniencia y el cabildo de Montevideo, con ser uno solo de los veintidós que había en la Provincia oriental y á pesar de que ni cada uno, ni todos los cabildos juntos tenían facultad para ello, se vió forzado por Otorgués á dar á Artigas la representación, jurisdicción y tratamiento de capitán general de la provincia, con el título de *Protector y patrón de la libertad de los pueblos*, (25 de Marzo) y á pasar circulares á todos los pueblos para que se le reconociese por tal capitán general. (29 de Marzo.)

#### CLXXIX. — La administración de Otorgués. (1815)

Varios de los capitanes más famosos de Artigas eran indios, como la mayoría de sus soldados. Entre las pocas excepciones se contaba Otorgués (1), vestido siempre de chaquetilla roja y bota de potro, cuya piel blanca y cabello rubio denunciaban su origen europeo ; mas no por esto era menos bárbaro que aquellos indígenas. Su gobierno fué el más terrible que haya tenido Montevideo.

No hubo familia honesta que no hubiese recibido brutales tratamientos ; la propiedad no mereció ningún género de respeto ; en las calles más centrales, á medio día se consentían impunemente actos de salvajismo, y

(1) Se ha discutido si este caudillo se llamó *Otorgués* ó *Torgués*. Sus contemporáneos escribían el apellido de los dos modos, pero más generalmente del primero. En las actas del cabildo se dice *Otorgués*. El secretario Roso, de Artigas, escribía *Torgués*. La diferencia de escritura debe haber tenido origen en que Otorgués, que firmaba con bastante mala letra, ligaba la *o* y la *t* las más veces diferenciando bien las dos letras, pero otras dejando abierta la *o*, como si fuese el trazo inicial de una *T*.

la vida dependía del capricho de cualquiera soldado de la guarnición. Dió bailes oficiales, á los cuales asistieron las familias por temor, y cuando le pareció bien hizo apagar las luces para afrentar á las mujeres más respetables. Había autorizado al mulato Gay para que pusiese en cuatro pies á cualquier español, lo ensillase, lo montase con espuelas y se pasease así por las calles. Ese mismo Gay solía ser enviado á la iglesia de San Francisco para que montase á uno de los legos é hiciese besar sus carnes traseras por las mujeres *godas* que salían de oír misa. Un compañero de Gay, llamado Castillo, se ocupaba en azotar públicamente á los españoles que no obedecían la orden de pisotear la bandera de su patria. Sus soldados podían con toda libertad atentar contra el honor de las damas, en pleno día, en las calles de Montevideo.

En su tiempo se entregó á las llamas, en la plaza, gran parte de los archivos públicos. La administración pública no existía, pues no se llevaba cuenta de ella y apenas se hacía otra cosa que repartir sin tasa entre algunos explotadores el producto de las exacciones con que arbitrariamente se abrumaba á los vecinos.

Habiendo llegado la noticia de que once mil hombres estaban prontos para partir de España con dirección al Río de la Plata y de que en Río de Janeiro se hacía grande acopio de víveres para la expedición, el Cabildo pidió al de Buenos Aires la unión para la común defensa, y solicitó del gobernador Otorgués que prohibiese la exportación de harina, trigo y todo otro comestible para el Brasil, que pusiese buques á disposición de las familias que, huyendo del peligro, quisieran trasladarse á Buenos Aires ó al Paraguay, y que permitiese derribar los muros de la ciudad antes que el enemigo llegase. (2 y 3 de Mayo.)

Otorgués resolvió entonces publicar un bando inti-

mando á todos los europeos solteros y casados que dejaran el país. El Cabildo pidió la suspensión de esta medida, pero el Gobernador insistió en llevarla á efecto ó instituyó una *Junta de vigilancia*, compuesta de criminales, con el fin de perseguir no solo á los españoles y demás europeos, sino también á las personas á quienes se juzgase afectas á Buenos Aires.

El Cabildo reiteró su anterior solicitud, estimulado por los ruegos de la población amedrentada. (9 de Mayo.) Otorgués respondió entonces con una farsa, no tanto á las peticiones del Cabildo como á la orden que había recibido de Artigas para que pasase el mando al Ayuntamiento. Hízolo reunir, se presentó á presidirlo y expuso que, obedeciendo á su superior, resignaba la gobernación; pero cuando se iba á proceder á la entrega del mando se precipitó en la sala una muchedumbre de gente de mala catadura y leyendo uno un papel que traía, manifestó que el pueblo se oponía á la renuncia del gobernador y quería que cesasen en sus funciones los capitulares, por no merecer ya su confianza, y que se procediese á elegir otro cabildo. Como el memorial leído no traía firmas, la Municipalidad declaró que el pueblo podía elegir á quienes quisiera, pero que eran necesarias las firmas del pueblo para dar cuenta al Capitán general.

El día 11 se recibió una exposición con algunas firmas, por la cual se exigía el reemplazo de algunos de los capitulares. El Sr. García Zúñiga opinó que debía devolverse el papel, pues siendo los que lo suscribían pocos y desconocidos, no podían invocar la representación del pueblo. El cabildo era incapaz de un acto de energía contra Otorgués. Resolvió, por tanto, abandonar su puesto, convocando á los electores para que renovasen todo el personal. El cuerpo de electores aceptó la renuncia de Tomás García de Zúñiga y de

Felipe Cardoso, pero confirmó á los otros capitulares en sus puestos. (12 de Mayo).

Otorgués permaneció todavía hasta Julio en la Gobernación, á pesar de las órdenes de Artigas, cometiendo crueldades, escándalos y desórdenes de todo género. Los habitantes que podían huir, huían; los que no podían, vivían sin momento de tranquilidad. Esto, y la disipación inaudita de los fondos públicos, merced á la cual no llegaban al Cuartel general todos los recursos que de allí se pedían, obligaron á Artigas á repetir sus órdenes en términos irritados, intimando al Cabildo que asumiese el gobierno mientras no viniera el nuevo gobernador, y disponiendo que Otorgués marchase inmediatamente á la frontera para observar si los portugueses se preparaban á invadir solos ó juntamente con los españoles que se esperaban de la Península.

#### CLXXX. — La administración de Barreiro. (1815-16)

Don Miguel Barreiro fué uno de los muy pocos hombres cultos que se consagraron al servicio de Artigas incondicionalmente. Le acompañó como secretario y consejero durante los dos sitios de Montevideo, por manera que á él se deben los documentos que Artigas firmó con ocasión de los sucesos políticos de 1813. Era hombre de pasiones exaltadas; cuya exaltación fué causa de muchas ideas desacertadas con que indujo á Artigas á proceder peor que si buenos consejos hubiesen moderado sus naturales impulsos.

El señor Barreiro regresó al campo de Artigas, de una comisión que le había llevado á Buenos Aires, cuando estaba ya decretada la deposición de Otorgués. El 29 de Agosto fué nombrado para sustituirlo con el título de *Delegado del Capitán general*. Le acompa-

ñaría Fructuoso Rivera como comandante general de armas.

La población de Montevideo, que conocía á estos dos personajes, no se sintió enteramente tranquila después del cambio de autoridades, porque si á Barreiro le alcanzaba una parte de la fama siniestra de Artigas, Rivera tenía la de ser el paisano más desordenado que militaba en las filas del Protector. Pero distaba mucho el primero de tener las formas y el cinismo brutales de Otorgués y el segundo de tener su perversidad; por manera que los ánimos esperaron mejorar de suerte.

Barreiro correspondió al principio á esta esperanza aboliendo la *Junta de vigilancia*, disminuyendo las exacciones y procurando someter todo á reglas de orden. Se esforzó asimismo por economizar en los gastos de la administración y por moralizar la percepción y distribución de las rentas. Las receptorías de las Aduanas de Montevideo, Maldonado y Colonia habían cobrado arbitrariamente los derechos, y no se había llevado cuenta de ellos, ni había en los dos últimos puntos quien pudiera llevarla. Barreiro recibió órdenes para que nombrara comisarios capaces de regularizar un poco su servicio, y en cumplimiento nombró dos que recorrieron los puertos y dieron instrucciones verbales acerca de los derechos que se habían de cobrar, de la manera como se habían de llevar los cuadernos, y de los tiempos en que deberían remitirse los derechos recaudados á la caja de Artigas. Como los comandantes habían sido los administradores de la hacienda en los pueblos, y como cada uno de ellos había procedido imitando á Otorgués, Barreiro les retiró esa facultad, confiándola á funcionarios civiles.

Obraba en todo dictatorialmente, dando á sus actos el tinte sombrío que tenía su persona, y sin inspirar confianza ni cuando hacía algo bueno; pero, difería tanto

su administración de la de Otorgués, que todos se felicitaban por el cambio, aunque pocos estuvieron satisfechos.

Á fines de 1815 habían penetrado en la Banda Oriental partidas exploradoras del ejército portugués, que anunciaban una invasión más ó menos próxima. Á principios de 1816 no hubo la menor duda de que los portugueses atacarían la provincia. Barreiro desplegó con tal motivo todas las cualidades de su carácter. Se preparó con gran actividad para la defensa, pero también con la crueldad que había en el fondo de sus sentimientos. Amenazó con medidas severas á los enemigos de Artigas, encarceló á muchos, envió á otros muchos á *Purificación*, lugar de suplicio que Artigas tenía en el Hervidero, margen del Uruguay, y se ensañó particularmente con porteños y españoles.

Renació el terror y abundaron pronto los enemigos del Delegado de Artigas, no sólo en el pueblo, sino también en la tropa urbana. El Cabildo, que debía ser autónomo por su constitución, carecía de libertad en absoluto; pues, presidido por Barreiro, no se atrevía á autorizar ni á hacer más que lo que su inflexible presidente quisiera. De donde se siguió que también en este cuerpo tuviera, aquél, personas desafectas.

Se manifestaron públicamente tales aversiones con ocasión de la orden que dió Barreiro para que saliese á campaña el batallón de cívicos. El cuerpo se sublevó, redujo á prisión á Barreiro y á varios ciudadanos adictos al delegado, entre los cuales se contaban el regidor defensor de pobres, el secretario del Cabildo y el comandante de la artillería. (Madrugada del 3 de Septiembre.)

El Cabildo se reunió á las nueve de la mañana del mismo día, y una cantidad de pueblo penetró en su sala á tratar de los hechos producidos. Los que encabezaban

al pueblo expresaron que se había procedido contra el Delegado y sus parciales porque se habían hecho sospechosos, porque habían ordenado la salida del cuerpo cívico, y « por otras causas no menos atendibles. » En seguida los asistentes manifestaron su voluntad de que el Cabildo asumiese el gobierno militar y político de la provincia. El Cabildo contestó que acatando el mandamiento del pueblo soberano, procedería en todo conforme á su decisión.

El Cabildo que, si bien no tenía que temer á Barreiro por el momento, debía temer á Artigas, se asustó de la posición en que se veía colocado y trató de evolucionar de modo que su responsabilidad quedase salvada. Dos días después los presos estaban en libertad; los del pronunciamiento habían ido á la cárcel ó recurrido á la fuga; y el Cabildo daba un manifiesto al público protestando que, si había tomado el gobierno, había sido por evitar mayores trastornos, pero que restablecido el sosiego, debía continuar ejerciéndolo el señor Delegado del Capitán general y protector de los orientales, don José Artigas.

Los acontecimientos militares que fuera de Montevideo se desarrollaban determinaron á Barreiro á abandonar la ciudad en la noche del 18 de Enero de 1817, dejando al Cabildo encargado del gobierno.

Así terminaron los dos años que duró el régimen artiguista en Montevideo.

#### CLXXXI. — La autoeracia de Artigas (1815-1816)

Artigas se encontró, cuando entró en la vida pública, con ayuntamientos en los pueblos, con comandantes en algunos, y con gobernador en Montevideo, y no alteró esta organización en los dos años en que la capital del Uruguay estuvo libre de autoridades nombradas por

gobiernos españoles, argentinos ó portugueses, en los dos años en que la Banda Oriental pudo constituirse y gobernarse como hubiese querido. Como no se prestaba obediencia á ningún poder superior de fuera del territorio, y la organización preexistente requería uno, se lo arrogó Artigas; por manera que él fué el jefe de la administración pública, de quien dependían el gobernador, los comandantes y todos los demás funcionarios, como en 1814 habían dependido del Directorio de Buenos Aires, y como anteriormente habían dependido del virrey.

En todo estado hay un jefe de la administración; pero los estados salvajes, los bárbaros y los civilizados difieren á este respecto en que los jefes de los primeros reunen en sí solos todas las funciones administrativas, como se vé en los caciques de las tribus, los jefes de los otros estados dividen esas funciones entre varios funcionarios de competencia especial, cuya división es tanto mayor, cuanto más se aleja el estado del salvajismo y más se acerca al grado más adelantado de civilización. Tales son los *poderes*, y aun los ministros y ciertas reparticiones que funcionan con más ó menos libertad, á los cuales están subordinados los demás funcionarios. Artigas no instituyó ninguna repartición de esta clase, ni tuvo ministros. No compartió el gobierno con nadie: era poder ejecutivo y judicial. Es así que pedía cuenta al Cabildo de sus menores actos, y le ordenaba lo que había de hacer en cada caso; instruía á Barreiro hasta de los cueros que había de reclamar á determinadas personas y de las confesiones que les había de exigir; disponía que se confiscasen los bienes á éste, que se castigase con tal pena al otro, que se impusiese tal indemnización al de más allá; y no pocas veces condenaba á muerte en su propio campamento sin forma de juicio, como lo hizo

con Don José Pedro Gorriá (jefe de unas fuerzas correntinas que cayó prisionero en una acción de guerra), en su cuartel general á los dos meses de tenerlo preso.

El centralismo de su poder fué tan riguroso, que privó á los cabildos de la autonomía que tuvieron mientras dominaron los españoles, y los convirtió en ejecutores serviles de sus órdenes, por manera que todos los funcionarios estaban estrechamente subordinados á su voluntad.

La policía, la justicia, todos los ramos de la administración habían estado descuidados completamente. Barreiro atribuyó el hecho á que esas funciones se ejercían gratuitamente, y propuso á Artigas se resumiesen en un solo hombre. Pero el Jefe de los orientales no acogió la indicación, juzgando que no habría como retribuir sus servicios, ni sería fácil hallar quien los prestase *mereciéndole confianza*; y aun cuando lo hubiese, sería difícil *que el pueblo tuviera la capacidad* de dar con él; en tanto que, desempeñándolos el Cabildo, aunque sus miembros no habían inspirado la mayor confianza, podrían satisfacer, debido á que aquella corporación *no tenía otra misión que la de ejecutar*, y á que influiría en su conducta *la presencia de Barreiro y de Rivera*.

Los cabildos se guardaban muy mucho de no salir de su papel de meros ejecutores de las órdenes de Artigas, y de no atender *la presencia* de gobernadores y comandantes; pero, á pesar de tan sumisa obediencia, solían ser objeto de terribles reconvenciones y amenazas, que hacían temblar á los infelices capitulares. Véase un caso. El cabildo de Montevideo, que era el más inteligente de todos, había recibido cierta orden del Protector en Mayo de 1815 y dádole cumplimiento del mejor modo que pudo; mas, como no acertara, á pesar de su empeño, á complacer al iracundo Capitán general, reci-

bió comunicaciones severísimas que « lo llenaron de sorpresa y sentimiento » por la dureza de los términos, persuadido como estaba de que « no había hecho más que adherirse á las ideas del general y observar personalmente sus órdenes ». La desazón fué tan grande, que el cabildo se apresuró á nombrar al regidor don Antolín Reyna y al cura vicario don Dámaso Antonio Larrañaga para que se trasladaran al campo de Artigas, (en la costa del Uruguay) y lo convencieran de que « el Ayuntamiento abrigaba sinceros sentimientos por la felicidad de la provincia y de lo dispuesto que estaba á respetar y á hacer respetar sus órdenes ». Y como el Cabildo temiese que ni esta embajada bastaría para aplacar las iras del Protector, aprovechó la ocasión de haber fallecido Blas Basualdo, gran teniente de Artigas, para ordenar que se le hicieran en la iglesia Matriz « los honores correspondientes á su clase *con toda la pompa y solemnidad posibles.* » Y por abundar más en pruebas de adhesión y cariño resolvió á los pocos días, haciendo constar que « por unánime consentimiento, » se enviase al Capitán general « un equipaje de vestido para que remediase su necesidad. »

Los diputados Larrañaga y Reyna avisaron que habían cumplido satisfactoriamente su cometido, habiéndose inclinado el general á la clemencia « previniendo que nada habrían hecho si no trataba el Ayuntamiento de dar cumplimiento inmediato á cuanto él dispusiera ». Pero la clemencia no impidió que al mismo tiempo que la comunicación de los enviados recibiese el Cabildo otra del mismo Artigas « quejándose fuertemente porque aquél no cumplía sus órdenes » como debía.

Se vé que Artigas no concibió organización gubernativa propia de pueblos civilizados, ni aun de pueblos bárbaros; que desnaturalizó las instituciones más res-

petables que dejaron los Españoles; y que mandó exactamente como cualquiera cacique hubiera mandado una extensa tribu diseminada en siete mil leguas de territorio.

Los pueblos salvajes, bárbaros y civilizados difieren también entre sí en que, mientras en los primeros es un solo hombre el *soberano*, el único que se atribuye el derecho de hacer constituciones y leyes, el derecho de imponer su voluntad á todo el pueblo, en los otros la soberanía se ejerce por un número tanto mayor de personas, cuanto más civilizado es el pueblo. Es así que en los pueblos salvajes el cacique es el soberano de su pueblo y en los pueblos civilizados es soberano el mismo pueblo. Artigas no reconoció nunca el derecho de soberanía en el pueblo, ni en ninguna parte del pueblo, sino que se tuvo por solo y único soberano de su provincia. No obedeció nunca voluntad de nadie, fuera individuo ó pueblo, sino que se consideró con derecho para imponer su voluntad á ciudadanos y funcionarios, del modo más absoluto que imaginarse puede. Se consideraba encarnación de la Banda Oriental; sus papeles traen á cada renglón las expresiones « derecho del pueblo, » « libertad de la provincia, » « dignidad de los orientales, » « gloria del continente oriental » y otras análogas; pero, entendió siempre que ese derecho, esa libertad, esa dignidad y esa gloria eran los suyos propios; por manera que no habiendo habido nunca quien más invocara los derechos del pueblo, no hubo quien más prescindiera de ellos, ni quien más absolutamente los aboliera. Todas sus ambiciones de prepotencia constituían *el sistema*. Ser amigo del sistema era ser obediente ciego de las órdenes de Artigas; quien no se sometiera así, era enemigo del sistema, enemigo de Artigas. Artigas era el único soberano, por derecho propio; nadie sino él podía mandar; todo

el mundo tenía la obligación de obedecerle pasivamente.

De ahí fluye que si el afamado caudillo sólo concibió la forma de gobierno propia de las tribus salvajes, no admitió otra forma de soberanía que la propia de los estados salvajes y bárbaros, en los cuales el pueblo carece por completo de derechos y un autócrata los ejerce todos como suyos. El régimen de Artigas puede presentarse como tipo de absolutismo unipersonal.

El modo de ejercer su autoridad omnímota era siempre terrible, cuando se trataba de españoles y porteños, ó de personas que faltaban á la sumisión que les exigía ; pero no tenía tal severidad para con los subalternos que abusaban de su posición, Ya se ha visto cómo trataba al Cabildo cuando éste no cumplía los mandamientos á gusto del Protector.

En el mismo año sucedió que, habiendo la suspicacia natural de Artigas tomado como objetivo á todos los extranjeros, porque los supuso, con razón, poco satisfechos de la barbarie que se había entronizado, ordenó que se los mandaran á Purificación, en donde tenía él su cuartel general y acostumbraba escarmentar á los rebeldes. El cabildo, aunque sin fuerza para resistir, procuró suavizar en los efectos la terrible disposición del general, enviando los menos individuos que pudiera, y eligiendo para el sacrificio los que menos consideraciones merecieran.

Irritado Artigas por tal benignidad, le increpó de esta manera : “ U. S. nada me dice de la remisión del ”  
” resto de europeos que tengo pedidos. Ellos son el prin-  
” cipio de todo entorpecimiento, y los paisanos des-  
” mayan al ver la frialdad de los magistrados. No me  
” ponga U. S. en el extremo de apurar mis providen-  
” cias. Ya estoy cansado de experimentar contradiccio-  
” nes y siendo la obra interesante á todos los orienta-

» les, ellos deben aplicar conmigo el hombro á soste-  
 » nerla. El que no se halle capaz de esta resolución  
 » huya más bien de nuestro suelo. Pocos y buenos  
 » somos bastantes para defender nuestro suelo del pri-  
 » mero que intente invadirnos. » El Cabildo trascribió  
 este despacho á Barreiro, agregando: « que acaba de  
 » acordarse agregar á la remisión de ese resto que  
 » pide el Excmo. Sr. General, algunos otros cuya exis-  
 » tencia en este destino se gradúe opuesta á los sagra-  
 » dos, dignos fines del sistema de la libertad. » (Noviem-  
 bre 20.)

Sin embargo, cuando Barreiro le dió cuenta de las atrocidades de Otorgués, de sus desórdenes administrativos, y de la complicidad de algunas personas de la clase civil, en el mal manejo de los fondos públicos, Artigas castigó á estas últimas confiscando sus bienes, y reduciéndolas á prisión ó haciéndolas matar; pero, en cuanto á Otorgués, se limitó á esta medida: « Hoy  
 » mismo salen para Torgués los documentos justificati-  
 » vos del pasado disgreño, para que, convencido, reco-  
 » nozca su error. »

## SECCIÓN II.

### *Relaciones de la Provincia Oriental con las occidentales. (1815 1817)*

#### **CLXXXII. — Artigas disputa á las autoridades argentinas el dominio de las provincias litorales. (1815).**

La guerra entre el Gobierno de las Provincias Unidas y Artigas había desaparecido de la Banda Oriental y había desaparecido para siempre. Ya no tenían los artiguistas que defender su predominio en el territorio de su patria, ni aun contra sus compatriotas que se distinguían por

la inteligencia, la ilustración, la fortuna ó la posición social, porque la casi totalidad había emigrado para Buenos Aires, ó estaba á punto de emigrar. Podían entregarse tranquilamente á la organización de su gobierno, dejando también en libertad á los pueblos occidentales para arreglar entre sí sus propias diferencias y dedicarse por completo á vencer al enemigo común de la América, que se preparaba en esos momentos para hacer nuevos y decisivos esfuerzos.

Pero Artigas no se conformó con que se le dejara en aptitud para satisfacer su ambición dentro de los límites de su provincia natal; le halagaba el influjo que ejercía en las otras tres provincias litorales, y aspiraba á ensanchar ese influjo, á dominar en Entre Ríos, Corrientes, Santa Fé, Córdoba, Buenos Aires, y aun en el Paraguay, á ser la voluntad suprema ante la cual se rindiesen pueblos y gobiernos. Todo lo que no fuera esto, nada le importaba, ni aun las derrotas que sufrían las armas independientes en las batallas de cuyo éxito dependía la suerte futura de la América del Sud.

Escribía el 28 de Diciembre de 1814 á D. Miguel Barreiro: « Vd. advertirá el nuevo semblante de nuestros negocios..... El gobierno se halla apurado además de las convulsiones pasadas, tiene Vd. que Chile en Octubre fué tomado nuevamente por los limeños, con cuyo motivo han mandado todos los artilleros y mucha artillería á Mendoza. Pezuela (según noticias) le ha derrotado en Tupiza la vanguardia á Rondeau, y cargó sobre él hasta el Tucumán. Donde se hallaban ya en guerrillas. Alvear ha salido para arriba á fines del pasado. Los caciques Guaicurúes que vinieron á presentármese y á quienes dí mis instrucciones, les hacen nuevamente la guerra sobre Santa Fé según noticias de un pasado que hace 10 días salió de aquel pueblo. — El Paraguay se ha decidido á nuestro

» favor. Ya ha tomado á Misiones y apresado á  
 » Matianda y demás que obraban allí por Buenos  
 » Aires. Espero únicamente por momentos respuesta  
 » del gobierno. Los oficios del Comandante de Fronteras  
 » encargado por su Gobierno de darme parte son satis-  
 » factorios, pero ellos no llenan todo el blanco de mis  
 » ideas, mientras el Gobierno no delibere. Entretanto  
 » me dice dicho Comandante seguía sus marchas por  
 » el Paraná así á Corrientes según las insinuaciones de  
 » mi primer oficio á fin de obrar de acuerdo con nues-  
 » tras tropas sobre Corrientes, etc. »

Según se vé, las hostilidades del Paraguay, las devas-  
 taciones de los indios guaicurúes, los triunfos de los  
 españoles, todo lo que podía afligir á los patriotas  
 entraba en el número de los hechos que favorecían su  
 desigmo.

Mientras sus tenientes obraban en Entre Ríos y Co-  
 rrientes, y Barreiro se ocupaba en Río Grande, como  
 agente diplomático, de mantener relaciones amistosas  
 con los generales Diego de Souza y Curado, y con el  
 Marqués de Alegrete, halagándolos de mil maneras,  
 Artigas pasó al Arroyo de la china (Marzo de 1815) con  
 el fin de dirigir personalmente la guerra contra el  
 Gobierno nacional. Es decir que, no teniendo porqué  
 defenderse, agredía, invadiendo provincias que no eran  
*la suya*.

**CLXXXIII. — El Directorio propone y Artigas rechaza  
 la independencia de la Banda Oriental. (1815)**

Ya se conocen los sucesos que sobrevinieron hasta  
 que, derrocado Alvear, le sucedió en el Directorio Álva-  
 rez Thomás, como suplente interino de Rondeau, ele-  
 vados por el partido federal triunfante. (CXLIII y  
 CXLIV.)

Artigas se mostró contentísimo por este cambio, atribuyéndolo á sí solo aunque no influyó á no ser de modo indirecto y lejano, y satisfizo su natural jactancioso dirigiendo « al muy benemérito pueblo de Buenos Aires » una proclama en que decía : « Ciudadanos : Quando la » división escandalosa que se fomentó entre nosotros » llegó hasta el exceso de empaparnos en nuestra propia » sangre y hacernos gustar por nuestra misma mano » todas las amarguras, los malvados me presentaban á » vosotros como autor de aquellas calamidades, escu- » dando conmigo la intención iniqua que los movia »... « El grito del dolor, decía más adelante compendiando » su pensamiento, era el primer homenaje que rendia » á los laureles con que me decoró la fortuna, y solo me » fueron preciosos en cuanto los consideraba útiles al » restablecimiento de la concordia. Así es que desde » el carro de la victoria yo convidaba á mis adversarios » á la paz, yo les extendía mis brazos implorándola, » bañando á vista de ellos con mi llanto unas coronas » que veía salpicadas con la sangre de mis compaisa- » nos »... Y concluía : « Ciudadanos, Pueblo de Buenos » Aires, vuestros hermanos los Orientales no dudan que » sus votos serán correspondidos y abandonados al » transporte de una perspectiva tan encantadora, olvi- » dan sus quebrantos, y hacen sacrificios al Dios Tute- » lar de la amistad de los Pueblos, para que al recibir » las felicitaciones que á su nombre tengo el honor de » dirigiros, nada sea capaz de contrariar nuestra unión, » y en lo sucesivo solo se vea entre nosotros una sola » grande familia de hermanos. »

Los cabildos de Buenos Aires y Montevideo se cambiaron á su vez felicitaciones y protestas amistosas, y Artigas se retiró en Mayo á su cuartel general de Purificación.

Mas, aun cuando estas apariencias eran de paz y

amistad, los federalistas fueron los que menos confianza tuvieron en el sosiego de Artigas ; y, como les convenía evitar toda complicación del lado del Oriente para consagrarse con libertad al servicio de los intereses nacionales, se decidieron á asegurar la paz sobre la base de la independencia del Uruguay, que permitiría á Artigas y á sus paisanos gobernarse como quisieran, sin preocupar la atención de los vecinos.

El Director comisionó, pues, á don Juan José Pico y á don Francisco Bruno de Rivarola para que trataran con Artigas en su cuartel general. Las conferencias verbales no permitieron precisar ningún pensamiento, por cuyo motivo creyeron los comisionados que debían formularse las propuestas respectivas en un proyecto de tratado.

Artigas presentó el suyo el 16 de Junio, cuya cláusula capital decía : « Será reconocida la convención de la » provincia Oriental del Uruguay, establecida en acta » del Congreso del 5 de Abril de 1813 del tenor siguiente : » — La Banda Oriental del Uruguay entra en el rol » *para formar el Estado denominado Provincias Uni-* » *das del Río de la Plata.* Su pacto con las demás pro- » vincias es el de una alianza ofensiva y defensiva. Toda » provincia tiene igual dignidad é iguales privilegios y » derechos y cada una renunciará el proyecto de subyu- » gar á otra. La Banda Oriental del Uruguay está en el » pleno goce de toda su libertad y derechos, pero *queda » sujeta desde ahora á la Constitución que organice el » Congreso general del Estado legalmente reunido,* » teniendo por base la libertad. » (Art. 1º del proyecto.)

Se vé aquí en primer lugar que Artigas continuaba queriendo que su provincia integrara la nación argentina bajo una constitución federal. En segundo lugar se nota la intención de que apareciera acatada por el Gobierno nacional la resolución que Artigas impuso á

sus parciales reunidos informalmente el 5 de Abril, y prevaleciendo, por lo mismo, sobre la declaración análoga que hicieron los representantes legítimos del pueblo congregados en Diciembre del mismo año. Éste hecho, que prueba lo díscolo que era Artigas, tenía el inconveniente de que los actos de la Junta de Abril habían sido desautorizados tanto por los representantes del pueblo oriental, como por los del pueblo de las otras provincias argentinas; por manera que Artigas venía á confirmar con un pacto el hecho histórico de la unidad nacional, bajo una forma tan arbitraria como inaceptable.

Su proyecto contiene otra singularidad notable. Establece en el artículo 1.º que cada provincia *renunciará* el proyecto de subyugar á otra; pero dice el art. 13 : « Las provincias y pueblos comprendidos desde la » margen oriental del Paraná hasta la occidental (del » Uruguay) quedan en la forma inclusa en el primer » artículo de este tratado, como igualmente las de » Santa Fé y Córdoba, hasta que voluntariamente no » quieran separarse de la protección de la Provincia » Oriental del Uruguay y dirección del Jefe de los » orientales. » Es decir que la regla universal consignada en el artículo primero tenía una excepción y esa era á favor de la dominación exclusiva que Artigas quería seguir ejerciendo en las cuatro provincias occidentales de Corrientes, Entre Ríos, Santa Fé y Córdoba, conquistadas á la República Argentina por la fuerza de sus armas ó por la influencia de su voluntad.

Por otros artículos reclamaba todo el armamento que Alvear había tomado á los españoles en Montevideo, gran cantidad de municiones de toda clase; y nueve lanchas cañoneras armadas y listas del todo; exigía que Buenos Aires proveyese con instrumentos de labranza á los labradores de la Provincia Oriental; y pedía el pago

de doscientos mil pesos en dinero, á título de indemnización por las pérdidas que habían sufrido durante la guerra « los españoles en Europa ». Por supuesto, nada se decía de los cinco y más millones de pesos que la República argentina había gastado para vencer el poder español que dominó la Provincia Oriental hasta Junio de 1814.

Á este proyecto, no tan inconveniente quizás por lo que pedía como por los peligros que entrañaba para la paz interior de las provincias del Plata, contestaron los representantes del Directorio al día siguiente con otro cuyas cláusulas resolvían de un modo definitivo y radical las cuestiones de autoridad y dependencia que habían servido de pretexto á la anarquía. El artículo 1.º decía así : — « Buenos Aires reconoce *la independencia* de la Banda Oriental del Uruguay, renunciando » los derechos que por el antiguo régimen le pertenecían. » Accediendo en parte á las pretensiones que tenía Artigas de dominar las provincias occidentales, se estipulaba en el artículo 5.º que « las provincias de » Corrientes y Entre Ríos quedan en libertad de elegirse » ó ponerse bajo la protección del gobierno que gusten ». De este modo quedaba Artigas en aptitud de ser libremente el dueño absoluto de su provincia; y como tenía dominadas de un modo completo las de Corrientes y Entre Ríos, aseguraba el dominio que ejercía en ellas. Otros artículos del contra-proyecto favorecían su situación, pues que Buenos Aires renunciaba á la indemnización de lo que hábale costado la toma de Montevideo, se establecían derechos módicos para los principales ramos del comercio (4 por ciento), y se hacían promesas recíprocas de amistad con olvido de todo lo pasado.

Artigas rechazó este proyecto, á pesar de cuantos esfuerzos hicieron los representantes del Directorio por

que lo aceptara, siquiera fuese en sus bases capitales. No quiso la independencia de su provincia, porque importaba hacerle renunciar los proyectos de prepotencia que tenía para con los demás; no quiso que se limitara su autoridad á la Provincia Oriental y las occidentales de Entre Ríos y Corrientes, porque se creía con derecho á ejercerla en Santa Fé y Córdoba; no admitió que se dejase al arbitrio de los pueblos entre-riano y correntino el decidir quién había de gobernarlos ó protegerlos, porque era cosa ya resuelta por él; ni consintió que Buenos Aires apareciera renunciando la indemnización á que tuviera derecho por los gastos de guerra hechos para independizar á Montevideo del poder de los españoles, y conservando las armas que les había tomado por efecto de la capitulación. Quería que Buenos Aires se sometiera á su prepotencia, y que le diera fuerza para sostenerla y extenderla indefinidamente. Era esto moralmente imposible, como se comprende.

**CLXXXIV. — Nuevas propuestas inútiles de avenimiento. (1815)**

Quedaron, pues, rotas las negociaciones. Sin embargo, habiéndose reunido en Paysandú algunos diputados del Congreso convocado en Mayo, (CXLVII) Artigas envió á Buenos Aires á los diputados don Miguel Barreiro, don José A. Cabrera, don Pascual Andino y don José García de Cossio, con la misión de proponer bases de una paz provisional, cuyo objeto era contener los aprestos militares que el Director había empezado con ánimo de buscar por la fuerza la tranquilidad que no había hallado ni en el propósito de consentir la desmembración del territorio nacional. Los diputados presentaron el 13 de Julio su « plan de concordia » y le dieron forma de tratado el 3 de Agosto, redactándolo

en un solo artículo que decía: « Habrá paz entre los » territorios que se hallan bajo el mando y protección » del Jefe de los orientales, y el Excmo. Gobierno de » Buenos Aires. » Como nada se determinaba aquí, y los diputados de Artigas carecían de poderes formales, el comisionado del Directorio, que lo era don Antonio Sáenz, les solicitó que pidieran poderes y expresasen cuáles habían de ser los territorios aludidos y las condiciones de la paz. El Director escribió además personalmente á Artigas por inducirle á allanar estas dificultades. Pero todo fué inútil: nada se consiguió y quedaron las cosas como estaban.

**CLXXXV. — Qué convenía más á los argentinos: si la enemistad de Artigas ó la ocupación de la Banda Oriental por los portugueses.**

Como se ha visto, la dominación de Artigas en la Provincia Oriental importaba, no la desmembración del estado, porque aquel caudillo quería ser argentino y rechazaba toda idea de independencia, pero sí una situación anómala caracterizada por la insubordinación permanente de la provincia á las autoridades nacionales, y un gravísimo daño para la independencia y para la organización constitucional de todo el Río de la Plata, puesto que Artigas tenía convulsionadas las provincias, hacía permanente el estado de guerra, fueran unitarios ó federales los que mandaran, no permitía que los pueblos se consagrasen á vencer á los realistas, ni á resolver razonablemente sus cuestiones internas, y obligaba á agotar con él los recursos con que los poderes públicos podían contar.

Pensando friamente en esta situación, algunos individuos juzgaban que la guerra que el Portugal traía á Artigas en 1816 (CXXXVI) era favorable á los intere-

ses de la colectividad argentina y aun á los de América, porque, vencido Artigas, podría restablecerse la unidad de las provincias, dar cohesión á sus elementos, y destinar todas sus fuerzas al triunfo de la revolución sudamericana. Costaría esto la pérdida temporaria de la Banda Oriental; pero las Provincias Unidas debían disponerse á perderla en cambio de su tranquilidad, tanto más cuanto que ya habían propuesto á Artigas su independencia. En cambio volverían á la comunidad tres provincias que Artigas tenía separadas de hecho; y, sobre todo, se adquiriría la libertad necesaria para obrar con energía contra el dominador secular. Tolerar la invasión portuguesa era para aquellos individuos preferir un mal menor á otro mayor.

Sin embargo, no todos estaban seguros de que las miras de la corona se limitaban á ocupar temporariamente la Banda Oriental; y esa inseguridad por un lado, y por otro el sentimiento aún vivo de la comunión á que siempre había pertenecido el territorio uruguayo, excitaron el patriotismo del pueblo de Buenos Aires en el sentido de contribuir á repeler la invasión lusitana.

El Gobierno tenía que optar por una ó por la otra regla de conducta. Optó por oponerse á los invasores, pero á condición de que la provincia oriental, que iba á ser la favorecida principalmente, consintiese en regularizar su situación respecto del estado y del gobierno nacional; á condición de que fuese provincia argentina, no de la manera anorgánica como quería serlo, sino como parte integrante del organismo argentino, como órgano componente del sistema constitucional establecido. Las Provincias Unidas consagrarían sus tesoros y sus vidas á defender la integridad de su organismo, pero no podían prodigarlos por defender á una provincia rebelde que no pensaba sino en sustraerse á los

deberes de tal y en perjudicar de todos modos á la comunidad.

**CLXXXVI. — Actos del gobierno argentino en defensa de la Provincia Oriental.**

El plan trazado requería que se negociase ante todo la unión con la Provincia Oriental, y que, realizada, se procediera contra los portugueses. Pero el Director Pueyrredon, sabedor de que los portugueses obtenían triunfos y de que avanzaban rápidamente, se apresuró á mandar al coronel Vedia cerca del general Lecor primeramente y de Artigas después. Manifestaba al primero que le causaba sorpresa la invasión de la Banda Oriental, le intimaba que se retirase más allá de la frontera, y le insinuaba que estaba dispuesto á auxiliar la resistencia que los orientales preparaban. Á Artigas mandaba copia de esta comunicación, le pedía que favoreciese la misión del coronel Vedia, y hacía votos por que « estos momentos de peligro fuesen los primeros de » una cordial reconciliación entre los pueblos identifi- » cados en los principios y objetos de la revolución de » América, y que el esfuerzo nuestro conspirase á des- » truir los proyectos de agresión de todo tirano usur- » pador ».

Salió Vedia de Buenos Aires con estas comunicaciones el 2 de Noviembre de 1816 con dirección á Montevideo, y de aquí el 16 hacia el campo de Lecor. Este general persuadió al comisionado argentino, mostrándole documentos, de que el Portugal no ocuparía territorio alguno al Oeste del Uruguay y del Plata, de que no consentiría que los españoles pisasen el territorio que queda al Este de aquellos ríos, y de que la ocupación no tendría los caracteres de una conquista. Con iguales afirmaciones contestó al Directorio.

Vedia se trasladó en seguida al campamento de Artigas, le exhortó á que entrase en negociaciones de reconciliación con el Gobierno de las Provincias Unidas, asegurándole que éste era el camino por el cual todo el Río de la Plata correría á rechazar al invasor, pero que en caso contrario la Banda Oriental se vería sola frente á los acontecimientos. Artigas, que tenía noticia del desastre de India Muerta, que había sido vencido en toda la extensa línea de su defensa, que no podía esperar ya los favores de la fortuna, contestó que no permitiría *que nadie mandase en jefe sino él*; y que en cuanto á arreglos con los porteños, ya sabía Barreiro lo que había que hacer.

**CLXXXVII. — Pacto de unión y defensa de la Provincia Oriental, desaprobado por Artigas. (1816)**

Mientras andaba el coronel Vedia desempeñando su doble comisión en favor de la provincia, Artigas lanzó una circular el 16 de Noviembre, por la cual anunció que quedaban cerrados todos los puertos de la Banda Oriental para Buenos Aires, porque la guerra que el gobierno nacional seguía con Santa Fé (CXLVI) y el comercio que aún mantenía con los puertos del Brasil demostraban que estaba empeñado en aniquilar á los orientales.

Barreiro, ignorante de este hecho, pidió pocos días después (el 30) al director Pueyrredon que auxiliara la plaza de Montevideo, bajo las condiciones que creyera necesarias, que serían aceptadas. Barreiro y el Cabildo tuvieron por respuesta la queja por la clausura de los puertos y la petición de que obtuvieran de Artigas la revocatoria del decreto.

Esta denuncia dió ocasión á Barreiro para enviar á Buenos Aires, el 6 de Diciembre, á don Juan José

Durán, alcalde de primer voto, y á don Juan Francisco Giró, regidor defensor de menores, facultados « amplia-  
» mente y sin limitación alguna para que trataran-  
» estipularan y conviniesen con el Supremo Gobierno »  
cuanto concierna al objeto de solicitar los auxilios,  
cuyo poder fué acompañado de una nota en que el  
Delegado protestaba su vivo deseo de que la unión  
se realizara cuanto antes, y de otra en que el Ca-  
bildo insistía en sostener que la unión era necesaria,  
porque siendo común la guerra, debería serlo también  
la defensa.

El 8 de Diciembre llegaron los comisionados á Buenos Aires, y el mismo día suscribieron el tratado de amistad en que se estipulaba: que la Provincia Oriental juraría obediencia al Soberano Congreso y al Supremo Director, entrando en la unión como una de las tantas provincias que la formaban; que juraría la independencia nacional proclamada por el Congreso, enarbolando la bandera argentina y enviando diputados al Congreso; y que el Gobierno enviaría fuerzas y auxilios para la defensa y para la guerra. Estas fuerzas y auxilios debían ser, según el oficio con que los comisionados dieron cuenta de sus trabajos, 1,000 hombres, 200 quintales de pólvora, 100,000 cartuchos, 1,000 fusiles, 8 cañones de bronce de gran calibre y algunos de tren, con varias lanchas destinadas á proteger las familias de Montevideo.

Este tratado se celebró en Buenos Aires con salvas y repiques y el pueblo acogió con entusiasmo la unión con los orientales y la guerra con los portugueses; pero Artigas desaprobó la convención por entender que nada debía tratarse con el Directorio sino el envío de auxilios, lisa y llanamente, y Barreiro comunicó estas ideas el 19 de Diciembre á sus comisionados, aun cuando no estaba de acuerdo con Artigas y se habían cumplido

exactamente sus instrucciones en el pacto del día 8 (1). Por su parte el Jefe de los orientales mandó quemar el acta de la negociación de Montevideo, en Entre Ríos y en Corrientes.

El pueblo y Gobierno de Buenos Aires, sorprendidos con tal proceder el mismo día en que iba á partir la primera expedición de tropas y elementos de guerra, dieron señales de profundo desagrado. Se revocó la orden de embarque y quedaron las cosas como estaban antes de las negociaciones, salvo la mayor exaltación de los ánimos.

#### CLXXXVIII. — La personalidad argentina de Artigas

Artigas fué caudillo oriental, porque nació en el Uruguay y porque fué el jefe de los campesinos uruguayos. Pero á la vez fué caudillo argentino, porque obró constantemente en el concepto de que la Banda Oriental era un pedazo de la tierra argentina; y tanto, que rechazó en más de una ocasión las proposiciones que el Gobierno argentino le hizo para reconocer la

(1) Debe consignarse que Barreiro procedió en esta ocasión con más patriotismo que fortaleza de carácter. Aun después de rotas las negociaciones, escribía al Director Pueyrredon estas palabras, que entresaco de la nota original que tengo en mi poder:... « Si todas las fuerzas de la Independencia » del Sud pasasen á establecer aquí su cuartel general, poco cuidado podrian » dar los que hostilizan por los lados del Norte y del Oeste. Superada la » actual contienda, es preciso resultase *el desconcierto universal de nuestros* » *enemigos y el firme asiento de la Nueva Nación que queremos formar.* Yo » cuento con todo si V. E. tiene la dignación de poner el asunto en ese punto » de vista... » (Comunicación del 16 de Enero de 1817.) Se ve que á pesar de las ruidosas condenaciones fulminadas por Artigas, Barreiro seguía pensando y obrando en el sentido de los arreglos del 8 de Diciembre. Se ve también que estos arreglos no fueron pérfidamente arrancados por el Director á los incautos comisionados orientales, como pretendió hacer creer Artigas, sino que fueron deliberadamente autorizados por el Delegado de éste. La verdad es que Barreiro y Artigas entendían de muy opuesta manera el patriotismo.

independencia del Uruguay, y exigió sin cesar de él auxilios de armas, municiones y tropas por creerlo obligado á dárse las por el hecho de ser gobierno general, é intervino como ciudadano en los acontecimientos internos de las otras provincias.

Importa, pues, sacar de los hechos expuestos en esta sección y en la segunda, capítulo III del libro anterior, las ideas generales que sirven para caracterizar el papel que Artigas desempeñó como personaje argentino. Y desde luego, puesto que se tuvo á sí propio por uno de los campeones de la *federación*, ocurre el interés de investigar si realmente lo fué.

El sentimiento que impulsaba á los campesinos á la democracia, he dicho en otro lugar, los arrastraba á querer la independencia de las pequeñas colectividades. En pugna con esta tendencia, el régimen colonial acostumbró á las muchedumbres al espectáculo de las grandes unidades políticas, cuya noción empírica debió presentarse más oscura á medida que las distancias se alejaran de las ciudades. Pero lo que debió aparecer con claridad al sentido de las poblaciones incultas son las formas ostensibles de la división administrativa, ya en intendencias, ya en partidos; son las autoridades que gobernaban en cada una de un modo visible, dentro de jurisdicciones determinadas. Esto es lo que principalmente hizo su *educación*, lo que les creó el hábito de vivir formando unidades menos extensas que la nacional, pero más que la del distrito que accidental ó permanentemente ocuparan las tribus indígenas.

La historia de esas dos fuerzas contrarias (el instinto y el hábito) es la historia de la organización política argentina. Los centros ilustrados que no se sentían compelidos sino por los hábitos creados por la educación colonial, tendieron á la unidad centralista; las poblaciones rústicas, en cuya voluntad influía con fuerza el

sentimiento innato de la autonomía local y más débilmente el hábito adquirido de las extensas comuniones, hallaron la conciliación práctica de estas dos tendencias en un regionalismo imbuído por el sentimiento de la nacionalidad que mantenía la unidad total á la vez que respetaba las autonomías parciales. Como el sentimiento natural era más poderoso que el hábito adquirido durante la dominación española, fué más vigorosa la cohesión interna, autonómica de cada provincia, que la externa ó la nacional; de lo que resultó que el caudillo, representante de la primera, fuera más querido y respetado que el Director Supremo, representante de la segunda; y que se mantuviera fácilmente la unidad provincial, mientras sufría la nacional perturbaciones que, aunque temporarias, fueron profundas. Por lo que se vé que la mal llamada *federación* del Río de la Plata no fué obra de un hombre, ni de un partido, ni de una clase social, y sí de la acción recíproca de dos fuerzas generales creadas y robustecidas en el curso de tres siglos por la evolución paralela y próxima de dos estados sociales.

El papel que desempeñó Artigas en el vasto escenario de estos sucesos, fué necesariamente limitado, porque estaba determinada, antes que él apareciera, la corriente de las ideas, extensa y poderosa; porque otros caudillos se repartieron en casi todo el país la representación de las fuerzas activas de las provincias; porque en parte de las clases cultas cundió la doctrina del federalismo orgánico que con el tiempo había de amoldar el regionalismo bárbaro; y porque no tuvo Artigas genio ni poder bastante para apoderarse del prestigio de aquellos caudillos, ni de la autoridad inteligente de los federales urbanos, suplantándolos ó dominándolos siquiera fuera de un modo accidental. Su conducta fué además contradictoria, y ésto esterilizó el influjo más benéfico que su

personalidad hubiera ejercido, si hubiese obrado con unidad en todas las esferas.

En efecto, halagando el sentimiento ya formado de las provincias y sometiéndose aparentemente á él, nombró en Abril de 1813 diputados, los mandó al Congreso argentino y dió gran circulación á las instrucciones que les dió. Esas instrucciones constituyen un documento notable, porque contiene los principios capitales del sistema federal, expuestos con claridad. Más tarde, en distintas épocas, expresó ideas análogas, aunque no tan completas, ni con tanta corrección. Aunque las ideas y la redacción eran ajenas, y el caudillo distaba mucho de entenderlas, apareció como que sentía y sabía el sistema político cuyas bases le habían hecho firmar, y pudo pretender el concepto de ser el caudillo dominador con que contaran las poblaciones campesinas.

Si en sus relaciones prácticas con las provincias hubiera dado el ejemplo de llevar al terreno de los hechos lo más indispensable de aquellas doctrinas, aunque fuera de un modo grosero; si hubiera respetado en las provincias que dominó el sentimiento localista de ellas, permitiendo que cada una hiciera de su autonomía el uso que quisiera á la vez que reconociera al gobierno nacional á imitación de las otras provincias, Artigas habría influido benéficamente en los instintos políticos de su pueblo campesino y de los pueblos campesinos occidentales.

Pero sus hechos eran opuestos á sus dichos: en ninguna de las tres provincias que dominó durante unos pocos años dió señales *de sentir* la federación, no ya como la exponía en los documentos, pero ni aún como la entendían los otros caudillos. Ninguna tuvo algo que se pareciera á legislatura provincial; sus gobernadores eran nombrados por Artigas con prescindencia del voto de las localidades: no tenían atribuciones propias, inde-

pendientes del poder de su Protector; eran meros agentes de Artigas, cuyas órdenes cumplían como cumplen nuestros jefes políticos las del presidente de la República. Por manera que implantó éste en las provincias de su dominio, en oposición con las aspiraciones y costumbres localistas que constituían entonces el hecho federativo fundamental, un régimen unitario absoluto, más absoluto que el del coloniaje, que se vino al suelo tan pronto como el sentimiento autonómico pudo triunfar de la fuerza del omnímodo caudillo.

La discordancia fundamental de las doctrinas políticas que inconscientemente suscribía con los hechos políticos que realizaba nace de que Artigas hacía lo único que era capaz de concebir, en tanto que decía en sus escritos lo que sus secretarios le redactaban. Obra de éstos eran los documentos doctrinales; eran obra de aquél los hechos administrativos. Artigas suscribía las doctrinas, porque la federación le permitía en su concepto ser el señor de su provincia y porque la palabra con que se designaba era el santo y seña de todos los que, como él, odiaban á los unitarios y federales ilustrados que desde Buenos Aires pretendían sofocar el localismo anárquico y vencer al caudillaje de las provincias.

Si, pues, acompañaba á éstos en la oposición á la acción orgánica *porteña* y contribuía de este modo á mantener viva la resistencia de los pueblos que le estaban sometidos, y si por otra parte algo hubiera hecho con las instrucciones de 1813 en el sentido de dar á las tendencias instintivas de la campaña algunas determinaciones teóricas; era indudable que neutralizaba esas influencias con el ejemplo de su régimen unitario y de sus ambiciones absorbentes.

Por fortuna para la federación del Plata, no tardó

mucho Artigas en desprestigiarse por su nulidad militar y por el exceso de despotismo centralista con que abatió al principio y sublevó luego las disposiciones federalistas de las provincias litorales. Merece notarse que Artigas tuvo contra sí tres de las entidades más conspicuas de la federación argentina en aquellos tiempos, que se hicieron notables de diversa manera : Ramírez, Güemes y Dorrego.

Se ve claramente que Artigas no fué campeón del federalismo, ni siquiera en el sentido muy grosero en que lo fueron los otros caudillos argentinos. Todos estos caudillos se contrajeron á mandar como señores en sus respectivas provincias; respetaron la jurisdicción de los caudillos circunvecinos. Artigas se distinguió de todos por haber mandado en tres provincias, á veces en cuatro; y, por esto mismo, fué el único que estuvo habilitado para presentar un ejemplo de cómo entendía él las relaciones interprovinciales y nacionales, por la organización que diera á las provincias que dominó. Si hubiese querido la federación, hubiera hecho con las provincias que dominaba un cuerpo federativo, reservándose para sí el gobierno general; pero nada que se pareciera á federación intentó. Si hubiera sido simplemente regionalista, hubiese respetado el regionalismo de los santafesinos, de los entrerrianos, de los correntinos, de los misioneros, y se hubiera limitado á mandar en su región uruguaya; pero nada respetó. Combatió á sangre y fuego el federalismo y el regionalismo á la vez.

¿Qué ideal tuvo, pues, Artigas? Se habrá observado que no era, ni podía ser la independendencia oriental un hecho simpático á Artigas, porque le habría obligado á conformarse con el gobierno de su sola provincia cuando pretendía dilatar su poder á las occidentales sin más limitación que la que le impusiera la suerte de sus

armas. Su ambición de mando, que era su aspiración capital, se reveló desde los primeros días de la campaña contra los españoles : se dió inmediatamente el título de *Jefe de los orientales* y aspiró desde ese momento á la supremacía militar entre sus comprovincianos. Asumió en 1813 sin consentimiento del general en jefe ni de ninguna otra autoridad, la dirección de la política interna en sus relaciones con las Provincias Unidas, convocó una reunión de paisanos suyos y les hizo nombrar diputados, á quienes dió instrucciones en su propio nombre, arrogándose la soberanía de la provincia. El mismo año intentó imponerse á los electores que los pueblos designaron, y el rechazo de esa imposición que fué una de las causas que lo decidieron á abandonar el sitio, le pareció que lo autorizaba para disolver el Congreso y anular sus actos, sin tener en cuenta para nada la soberanía popular. Hasta aquí se vé el hombre que quiere ser caudillo prepotente en su país.

Separado del sitio, se retira al Norte é invade la provincia de Entre Ríos y Corrientes. Había en toda esta extensa zona algunos jefezuelos que se habían hecho de algún prestigio en sus respectivos lugares, pero ninguno que se hubiera atraído la adhesión de toda la provincia. Como Artigas gozaba ya de nombre, fácil le fué imponerse á todos aquellos oficiales oscuros y hacerse su jefe supremo. Lo consiguió pronto. Los españoles de Montevideo fueron vencidos entretanto. Artigas, dueño de toda la campaña oriental y de la entrerriana y correntina, exigió que se le entregara la plaza y lo consiguió á los siete meses de lucha.

Desde este momento ejerció el poder absoluto en su patria. ¿ Renunció por eso el dominio de las provincias occidentales ? No : las gobernó con el mismo absolutismo que empleó en su provincia y dispuso de ellas como de cosa propia. No satisfecho con eso, pretendió avanzar

al Oeste y al Sud; emprendió trabajos subversivos en Santa Fé, en Córdoba y en la provincia de Buenos Aires, invadió la primera, la dominó, y cuando triunfó la sublevación de Fontezuelas, pretendió imponerse al Directorio que surgió de la insurrección. No consiguió esto; pero intentó hacerse el árbitro de todo el Río de la Plata, convocando las provincias al Congreso de Paysandú é impidiendo que algunas mandasen sus diputados al de Tucumán. Más tarde envolvió al Paraguay en sus pretensiones de dominio y se ha visto que trató por último á Pueyrredon como si debiera subordinársele sin condiciones, á pesar de ser el Director de las Provincias Unidas.

Esta y no otra fué la ambición suprema de Artigas: ejercer el poder en el Río de la Plata, ser su gobernante absoluto y despótico, como lo fué en las tres provincias orientales del Paraná.

Ante tamañas aspiraciones, la idea de independizar la Banda Uruguaya habría sido un contrasentido, porque mutilaba el proyecto fundamental reduciéndolo á la mínima proporción, anulándolo casi. Esta es la razón porque no la acarició nunca, porque la rechazó rotundamente cuando se le propuso. Contrario á su ambición era también el regionalismo puro, porque importando, no una independencia territorial, pero sí una autonomía local desligada de autoridades generales, era incompatible con el papel de jefe supremo, de *Protector supremo de los pueblos* con que se envanecía. La federación misma era inconciliable con la ambición de Artigas, porque éste no se conformó con ejercer el poder general de las provincias que consiguió sujetar á su dominio, sino que intervino en todas las menudencias del régimen interior de cada una. Artigas no concebía otro modo de gobernar que mandar directa y absolutamente, sin ley ni regla, en todo; ambicionó mandar

así todo el Río de la Plata y así mandó las provincias en que pudo.

### SECCIÓN III

#### *Relaciones militares de la Provincia Oriental con el gobierno portugués 1816-20*

#### **CLXXXIX. — Preparativos de Portugal para invadir el territorio uruguayo. 1816**

Conviniendo relatar aquí más detenidamente que en el libro tercero (CXXXV) los sucesos de la conquista portuguesa, empezaré consignando que, en cuanto la Corte de Portugal advirtió que Artigas había quedado solo en la Provincia de su nacimiento, juzgó buena la coyuntura para apoderarse de este territorio encubriendo su verdadero designio con protestas de que la ocupación sería temporaria y no tendría otro fin que el de librar al desgraciado pueblo del despotismo de aquel caudillo.

En conformidad con tales miras la Corona hizo venir de Portugal á Río de Janeiro cerca de 5000 hombres, (Mayo de 1816) cuyo mando en jefe se confió á Carlos Federico Lecor. Este general recibió el 4 de Junio unas extensas instrucciones, según las cuales debería atacar á Montevideo y ocupar militarmente toda la Banda Oriental, siendo después de conquistada una provincia del Brasil, separada de la de Río Grande por los límites que se habían señalado en instrucciones dadas al capitán general de esta última. Para el efecto había venido ya una parte del ejército á Santa Catalina; Lecor recibió orden de venir al mismo punto con otra parte, y de desembarcar con el todo de los 5000 hombres de las

tres armas en la costa del Río de la Plata; y se formaba otro cuerpo de ejército en Río Grande, destinado á invadir por la frontera.

**CXC. — Situación de la Provincia Oriental en 1816.  
Medidas preparatorias de defensa.**

La situación de Artigas no era nada satisfactoria cuando ocurrían los hechos narrados en el artículo anterior. Los dineros eran escasos; dos ó tres meses antes calculaba Artigas que no podrían mandarle las aduanas del litoral platense más que sesenta pesos, y debía á sus soldados los servicios de seis años. En Enero tenía hombres, pero no armas: sólo contaba dos pequeños cañones en su cuartel general y una cantidad insuficiente de lanzas, sables y armas de fuego. Á la dificultad que para obtener artículos de guerra le oponía la falta de moneda, se agregaba que carecía el comercio de Montevideo de tales efectos, salvo las ofertas que de cuando en cuando hacían vendedores ambulantes y contrabandistas. Trató de remediar estas faltas pidiendo recursos pecuniarios á Corrientes y Entre Ríos, vestuarios á Santa Fé y Córdoba, y armas á Barreiro y á algunos comerciantes ingleses de Buenos Aires, que se les proporcionaban sigilosamente. Además, según escribió á Barreiro á fines de Febrero, esperaba que después del tremendo contraste de Rondeau en Sipi-Sipi se vería obligado el Directorio á ceder á sus pretensiones, y que recibiría entonces las armas, municiones y demás elementos que necesitaba.

Entretanto el Cabildo de Montevideo llamaba á las armas á los orientales, prometiéndoles vencer al enemigo (22 de Junio); y Artigas ordenaba á Rivera que reuniese las milicias de Maldonado y se situase en Santa Teresa, mandaba otras divisiones á otros puntos

de la frontera, calculando las cosas de modo que sorprendieran *en un mismo día* las guardias avanzadas del enemigo; hacía conducir de Montevideo á Canelones todo el tren volante disponible, armaba con 1500 fusiles que Lezica le mandó desde Buenos Aires, los 400 abipones y demás indiada que se le enviaba de Entre Ríos y Corrientes para engrosar las filas, nombra á Manuel Artigas para que sustituya á Rivera en la Comandancia de Montevideo y á Otorgués para jefe de vanguardia, da orden para que se confisquen los bienes de los portugueses y que se nombre un regidor para que los venda, pide que se le mande á su cuartel general á toda persona sospechosa, prohíbe absolutamente la salida de toda persona de Montevideo, hace aumentar la artillería de la Colonia, ordena al Gobernador que auxilie las fuerzas próximas á la plaza, bajo amenazas de severas penas, y, por fin, se dispone á marchar el mismo Artigas de la villa Purificación para ocupar el centro de las operaciones.

#### CXCI. — Plan de campaña de Artigas. 1816

Lleno de confianza en sí mismo, persuadido de que no necesitaba unirse « con los porteños » para triunfar de los portugueses, Artigas renovó en esta ocasión el mismo plan que había concebido en Ayuí, en 1812, para perseguir entonces á los mismos portugueses (CLIX).

Mandaría al indio Andresito con 2000 hombres desde Corrientes á Misiones; hacer marchar las fuerzas de Entre Ríos al Mandisoví, más allá de la Concordia, para que acudieran oportunamente á donde fuera necesario: dirigirse él con las milicias del cuartel general y del Río Negro hacia el paso de Santa María, afluente del Ibicuy; hacer correr á Otorgués con sus fuerzas y las de Cerro Largo por este punto hasta Santa Tecla; y

hacer ocupar por Rivera con las milicias de Maldonado las inmediaciones de Santa Teresa. Todas esas tropas habían de llegar á sus destinos á un tiempo. Las de Misiones atraerían hacia sí el ejército portugués de Río Grande y caerían sobre él rápidamente los cuerpos de aquel punto, de Santa María y de Santa Tecla. Lo mismo harían con el cuerpo de ejército del Sud Rivera y Otorgués.

De este modo, decía Artigas con su vanidad sin igual, serían batidos los portugueses en detalle, separados por grandes distancias, y quedarían « descompaginadas todas sus ideas ; » vencidos en todas partes, les sería imposible tomar á Montevideo y penetrar en el territorio oriental. Tales eran las miras de Artigas y sus esperanzas en el mes de Julio. ¡ No es extraño, pues, que se negara á unirse con el gobierno nacional y á desistir de sus proyectos de conquistar el gobierno del Río de la Plata !

#### CXCII. — Plan ejecutado en la invasión portuguesa. (1816)

No obstante los planes de Artigas, el ejército portugués llevó á cabo los suyos con notable regularidad. Se dividió en cuatro cuerpos : uno de 2000 hombres, mandado por Curado, debía invadir por el Norte ; otro, bajo las órdenes de Silveira, de 1800 hombres, había de penetrar por el Este ; y el tercero, de 6000 hombres, bajo el mando de Lecor, invadiría por el Sud, quedando el general Pintos en Río Grande con 2000 hombres para ocurrir á donde llegara á ser necesario, y destacándose otras fuerzas para operar en las Misiones.

**CXCIII. — Derrotas de Andresito, de Berdún y de Artigas en el Norte. (1816)**

Abreu, que había marchado á defender las Misiones, libró batalla á las fuerzas de Andresito el 3 de Octubre de 1816, cerca de San Borja, las derrotó y las obligó á volver á Corrientes.

El general Curado mandó á Mena Barreto contra Berdún, que se había internado en el Brasil más allá del Santa María, y á Oliveira Álvarez contra Artigas, que estaba en Corumbé, al Norte del Cuareim. Mena Barreto derrotó el 19 de Octubre en Ibiracoahy á Berdún, y Oliveira Álvarez á Artigas el 27 del mismo mes en Corumbé, á pesar de ser muy inferiores en número sus fuerzas. Después de estas victorias el territorio brasileño quedaba libre de enemigos y Curado en disposición de penetrar en la Banda Oriental por el Norte.

**CXCIV. — Marcha de Lecor. Derrota de Rivera en India Muerta. 1816**

La vanguardia de Lecor penetró por San Miguel y se apoderó en Agosto de Santa Teresa, situada entre la laguna Merín y el Plata. Lecor, que permanecía en San Pedro del Río Grande del Sud, comunicó desde aquí al Cabildo de Montevideo, el 24 de Octubre, que su gobierno se proponía restablecer el orden en la Banda Oriental y asegurar la vida y los derechos de sus habitantes contra las violencias de los artiguistas. Distinguidos orientales que le acompañaban y aconsejaban, escribieron en igual sentido á varias personas. Después de esto, avanzó Lecor con el grueso de su ejército.

Una columna de 1000 hombres de las tres armas, desprendida bajo las órdenes de Pinto de Araujo Correa, se

encontró con las fuerzas de Rivera, compuestas de 1.400 á 1.700 hombres de infantería y caballería, en el paraje llamado de la India Muerta, y allí tuvo lugar el 19 de Noviembre una sangrienta batalla, en la que salieron los orientales completamente deshechos.

Lecor llegó en Diciembre á Maldonado, recibiendo en el tránsito numerosas partidas de milicias que compusieron un escuadrón activo y útil al invasor.

#### **CXCV. — Marcha de Silveira y su incorporación á Lecor. (1816-17)**

Habíase dirigido el general Silveira á Yaguarón á principios de Octubre. Invadió por ese punto el territorio oriental y se encaminó hacia el Sud, buscando la incorporación con Lecor. Desde que pasó por Yaguarón hasta que salió de Cerro Largo, se le unieron numerosos grupos artiguistas que había destacados, y fueron agregados al ejército con sus respectivos oficiales, que conservaron por el momento sus grados y recibieron después otros mayores. El general Silveira siguió su marcha por la Cuchilla Grande.

Al llegar al lugar denominado de Pablo Páez tuvo una de sus avanzadas un encuentro con Otorgués, poco afortunado para aquella, pero sin importancia con relación al movimiento que se operaba. Este siguió hasta las puntas del arroyo Cordobés, de allí al paso del Rey en el río Yí, donde está ahora el pueblo del Sarandí, y luego el arroyo Casupá, afluente del Santa Lucía Grande. Hasta aquí fué seguido el general Silveira por Otorgués, sin causarle daño.

Al llegar á este punto se reunieron Otorgués y Rivera en el Tornero, arroyo que fluye al Santa Lucía Chico, y acordaron atacar al enemigo; pero poco después de comenzada la marcha retrocedió el primero y tuvo que seguir Rivera solo, incomodando á los portugueses en

su marcha á Minas, de donde se dirigieron á mediados de Enero de 1817 á las posiciones que ocupaba Lecor en Pan-de-Azúcar,

**CXCVI. — Segunda campaña de Artigas. Nuevas derrotas de Andresito, de Latorre y de Artigas. (1817)**

Después de las derrotas sufridas en Corumbé y en las Misiones, se habían retirado Artigas al Sud del río Cuareim y Andresito á Corrientes; en donde los dos caudillos trataron de reunir cuantas fuerzas pudieron. Artigas logró componer un total de 4,000 hombres, que dividió en dos grupos: uno de 600 ó 700 bajo su mando inmediato, que se situó en los Tres Cerros del Arapey, al Norte del río del mismo nombre; y otro de 3,400 próximamente, bajo las órdenes del mayor general don Andrés Latorre, jefe bravo, aunque incapaz, que ocupó un punto próximo al Cuareim. Andresito había formado un cuerpo de unos 600 hombres y ocupaba con ellos el Aguapey, al Norte de la afluencia del Ibicuy, frente á Itaquí.

El ejército del general Curado continuó sus marchas hacia la frontera, dejando al brigadier Chagas en las Misiones, y se resolvió á atacar las tres columnas artiguistas una en seguida de otra. Ordenó á Chagas que pasara el Uruguay y batiese á Andresito; destacó al comandante Abreu con 600 hombres para que fuera sobre Artigas y él con el resto de sus tropas quedó en situación de pelear con Latorre. Abreu atacó á Artigas el 3 de Enero y lo derrotó, tomándole el parque de reserva y caballadas; Curado se encontró el 4 con Latorre cerca del arroyo Catalán, y consiguió la victoria después de una sangrienta batalla, en que los valientes defensores de la independencia oriental perdieron mil hombres, la artillería y gran cantidad de caballos;

y Chagas obtuvo resultados análogos contra Andresito el día 19, después de cuyo triunfo recorrió los pueblos de las Misiones occidentales, los saqueó y los incendió bárbaramente, y robó cuantos ganados halló á su paso. Aquellas poblaciones fueron exterminadas para siempre.

**CXCVII. — Avanza Lecor y entra en Montevideo, aclamado por el pueblo (1817)**

Las operaciones de Lecor no fueron menos afortunadas que las de Curado. En cuanto se le incorporó Silveira en Pan-de-azúcar, siguió su marcha hacia el Oeste y llegó el 18 de Enero á dos leguas de Montevideo, sin ser molestado. Á pesar de la ruptura de relaciones con Artigas y del propósito de no intervenir en la guerra bajo la dirección del caudillo uruguayo, el Directorio no había dejado de proteger á los orientales mandándoles artículos de guerra. Dos ó tres días antes de la aproximación de Lecor, había recibido Barreiro la última remesa, que consistía en 300 fusiles, 300 fornituras, 30.000 cartuchos de fusil á bala y dos cañones con cien tiros á bala y otros cien á metralla. Sin embargo, Barreiro juzgó que no podría sostenerse dentro de la plaza, dado el espíritu de ella y las fuerzas del invasor, y abandonó la ciudad precipitadamente el 18 de Enero por la noche con las pocas fuerzas que la guarnecían.

Al día siguiente, á las 9 de la mañana, se reunió el Cabildo para acordar lo que debiera hacerse. Sus individuos pudieron expresarse con libertad por primera vez desde que el régimen de Artigas había imperado en la sala de sus sesiones, y usaron de ese atributo más noble del ser humano para estigmatizar la tiranía que había afligido al país entero. El Síndico procurador general (Bianchi) dijo que, viéndose libres de la opre-

sión de la soldadesca, « se hallaban en el caso de declarar públicamente que la violencia había sido el motivo de tolerar y obedecer á don José Artigas. » Tomaron la palabra en seguida los demás capitulares y todos estuvieron contestes en felicitarse porque « había desparecido el tiempo en que su representación había estado ultrajada, sus votos despreciados, y ellos estrechados á obrar del modo que la fuerza armada disponía, y vejados aún por la misma soldadesca y obligados á dar pasos que en otras circunstancias habrían excusado. » Luego declararon que « consultando los sentimientos de que estaban animados, debían pedir y admitir la protección de las armas de Su Majestad fidelísima ». Y por fin acordaron comisionar al alguacil mayor don Agustín Estrada y al cura y vicario don Dámaso Antonio Larrañaga « para que condujeran al ilustrísimo y excelentísimo señor general en jefe don Carlos Federico Lecor » el oficio que se les daría, y comisionar también al síndico don Jerónimo Pío Bianchi y á don Francisco Javier de Viana para que entregasen otro oficio igual al Ilmo. y Excmo. señor jefe de la escuadra, Conde de Viana.

Los oficios de la referencia expresaban que el Cabildo, ejerciendo el gobierno político y militar que había asumido, diputaba á los portadores para que acordasen las condiciones en que el ejército de S. M. F. podría ocupar la plaza, en el concepto de que no se proponían otra cosa que establecer el orden público y garantir á los orientales su tranquilidad individual, el goce de sus bienes rurales y urbanos, de sus establecimientos, usos y costumbres, y la dispensa de las contribuciones con que se había empobrecido y exhausto.

El cabildo recibió el mismo día la respuesta del general Lecor, consignada en la proclama que había dirigido á la Provincia, asegurando que el propósito de

su Soberano no era otro que libertar á los orientales y á los ríograndeses de los insultos del caudillo Artigas; que sus tropas no venían á conquistar, ni á arruinar al país, y sí á libertarlo de la opresión del enemigo. En tal virtud resolvió el Ayuntamiento que saliera en cuerpo al siguiente día con los demás tribunales para entregar las llaves de la ciudad al general Lecor y conducir á éste bajo palio hasta la iglesia Matriz, en donde se cantaría un *Tedéum*.

Este acuerdo se cumplió el 20 de Enero, con asistencia de numeroso pueblo que aclamó en el tránsito al generalísimo de las fuerzas invasoras.

**CXCVIII.** — Artigas, abandonado por los jefes regulares que se le habían unido, desiste de defender su causa en el Sud (1817)

Rivera ocupó las cercanías de Montevideo y se entretuvo en privar á la plaza de los animales con que había de alimentarse, y de perseguir á los paisanos que no habían querido engrosar con sus personas las filas de Artigas. Sucedióle en esta tarea, al cabo de algún tiempo, el sanguinario Otorgués; pero cometió en tal ocasión crímenes y escándalos tales, que « no podrían » recordar sin ira el pueblo y la campaña de Canelones, » según la expresión que emplea Rivera en su memoria.

De ahí resultó que Bauzá se decidiera á desertar con su batallón de 600 negros y tres piezas de artillería, así como los dos hermanos Oribe, Gabriel Velasco, Carlos de San Vicente, Atanasio Lapido, V. Monjaime y otros muchos oficiales, prevaliéndose de un bando del 9 de Junio (1817) en que Lecor prometía proteger á los que dejasen el servicio de Artigas. Fueron comisionados Monjaime y Oribe para arreglar con el Barón las condiciones de la pasada y éstas quedaron concluidas y

firmadas el 29 de Septiembre, obligándose aquél á conducir el batallón hasta el puerto de Buenos Aires en uno de los buques de la escuadra, en el concepto de que ni los jefes, ni los oficiales y soldados tomarían parte en ninguna guerra contra el ejército pacificador en el término de un año. Se convino además que el batallón de libertos verificaría la pasada acercándose á las fuerzas avanzadas por el Cerrito, y tomando desde allí el camino que conducía, pasando por el arroyo Seco, al campo de la panadería de Vidal, en donde habían de depositar sus armas. Se llevó á efecto el hecho del 2 al 4 de Octubre, aunque no se dieron las fuerzas á la vela hasta después del 8, durante cuyo intervalo hubo incidentes desagradables motivados por la desertión de los soldados, á que, según parece, no era indiferente Lecor. Bauzá escribió á Pueyrredon diciéndole que obraba así, « desengañado al fin de que la causa personal de » Artigas no era la de la patria, de que su tiranía los » barbarizaba, de que no era posible fundar el orden » con hombres que lo detestaban por profesión. » El mismo y Oribe declararon « que no querían servir á las » órdenes de un tirano como Artigas, que, vencedor, » reduciría el país á la barbarie; y, vencido, lo abandonarían. »

Desde este momento los portugueses ejercieron fácilmente su autoridad en las cercanías de Montevideo; Otorgués tuvo que irse hacia Mercedes, después de haber escapado difícilmente de la tentativa de asesinato de uno de sus oficiales, y el general Lecor pudo creer llegada la oportunidad de anunciar á los pueblos, como les anunció (29 de Diciembre), que « los caudillos que » usurparon el poder y la autoridad por la fuerza, no » volverían á tiranizarlos. »

**CXCIX. — Artigas es vencido en su tercera y última campaña  
(1818-1820)**

Triunfante la división de Curado en el Norte, avanzó en Febrero de 1818 hacia el Sud, más acá del Daymán. Entonces Artigas que estaba en Purificación llamando de Entre Ríos, Corrientes y Misiones indias que ya se resistían á auxiliarle, decidió abandonar precipitadamente el punto que ocupaba y á privar al enemigo de todos los medios de subsistencia, para contener ó dificultar por lo menos sus marchas. Hizo traer á la orilla oriental las embarcaciones de la entrerriana y dió orden para que todas las familias que habitaban la margen del Uruguay desde el Hervidero hasta Paysandú, pasaran á Entre Ríos en el término de dos horas, so pena de ser pasadas á cuchillo.

El ejército se retiró hacia el Queguay; numerosas partidas se desprendieron de él con la orden de hacer cumplir las resoluciones del Jefe, y recorrieron en todas direcciones aquellos campos, arreando ganados, destruyendo casas y sementeras y haciendo pagar con la vida la desobediencia de los infelices que no habían podido vadear el Uruguay, ó que no se habían atrevido á arrostrar las miserias que les esperaban en las costas desiertas de Entre Ríos. Las familias pudientes se trasladaron en gran número al Arroyo de la China, en donde Artigas tenía sus depósitos y las cajas del ejército, por más seguridad.

Pero Curado ordenó á Bentos Manuel Riveiro que se trasladase á ese punto con 500 hombres y lo atacase. Este jefe tomó una batería situada un poco más al Norte, con su guarnición de 600 soldados (19 de Mayo), y luego la población, en donde se apoderó del tesoro, de las armas, municiones y cuanto halló. Las familias

allí reunidas estaban tan temerosas de los excesos de Artigas, que solicitaron la gracia de ir á vivir en Paysandú, bajo la seguridad de las autoridades militares portuguesas. Su traslación duró cuatro días.

Artigas llamó hacia sí con urgencia, desde el Queguay chico á Rivera, que se hallaba al Sud del Río Negro, para que molestase al ejército enemigo y estuviere posibilitado de reunírsele en cuanto necesitara de él. Rivera acudió; mas mientras éste inquietaba á Curado cerca de Paysandú, Bentos Manuel Riveiro, de regreso de Entre Ríos, penetró con solos 100 hombres en el campo de Artigas, en donde había 800 infantes y 400 de caballería, los dispersó á todos, y se apoderó de los cañones, municiones, equipaje, caballadas, etc., y hasta de Barreiro, su esposa y algunas otras personas caracterizadas (4 de Julio de 1818). Barreiro, el consejero, diplomático, delegado y amigo íntimo de Artigas, estaba engrillado y condenado á la pena de muerte, por haber permitido que Durán y Giró tratasen con el Gobierno de Buenos Aires sin su consentimiento (1).

Después del nuevo descalabro que tontamente sufrió Artigas, como para confirmar la nulidad que había demostrado en las acciones y disposiciones anteriores, Curado siguió extendiendo su dominación hacia el Sud y llegó hasta Mercedes.

Artigas había perdido todo su poder y su prestigio. No conseguía por nada que las provincias occidentales le obedecieran, ni que le mandaran refuerzos (CXLVIII-CL.) Sus comprovincianos, lejos de responder á sus llamadas, huían de él é iban á servir bajo la órdenes de Lecor ó á trabajar tranquilamente dentro del ya extenso radio dominado por sus tropas ó por su autori-

(1) Barreiro fué trasladado á Montevideo en calidad de prisionero de guerra y alojado en una sala del Cabildo. Después se le llevó á un buque de guerra por descontentadizo y para mayor seguridad.

dad. Hasta los secuaces más señalados de Artigas abandonaban la causa del altanero cuanto incorregible caudillo para adherirse á la del vencedor, que, aunque extranjero ; prometía respetar la vida, el honor y el derecho de trabajar tranquilamente!

Entre esos desengañados de significación se contaron don Tomás García de Zúñiga, en 1818; el coronel Fernando Candía, el comandante Simón del Pino, y varios oficiales, en 1819. El primero representaba á Artigas y tenía su residencia oficial en San José; el segundo era la autoridad superior de Canelones; los otros eran jefes de fuerzas que les habían estado sometidas. El artiguismo se desmoronaba tanto como por los golpes que recibía de los portugueses, como por su propia inconsistencia.

Así abandonado por propios y extraños, Artigas huyó de la persecución de Curado, después del desastre del Queguay chico, hacia las puntas del Río negro y penetró en el Brasil talándolo todo á su paso. Artigas cedía inconscientemente, por la terquedad natural de su carácter, al concepto que en 1812 se había formado de que para triunfar de los portugueses era necesario ir á Santa Tecla. Nada importaba para él la diversidad de circunstancias, por grande que fuera; nada le enseñaba la terrible experiencia de 1816. Había concebido un plan; y, como si ningún otro pudiera reemplazarle con ventaja, lo aplicaba en todos los casos. No podía darse mayor prueba de incapacidad, de presunción y de pertinacia. \*

Fuése, pues, al Brasil, dejando á su país totalmente dominado por el enemigo; pero, si bien consiguió sorprender con éxito á 500 hombres del mariscal Abreu en Guirapuitá chico (14 de Diciembre de 1819), se vió forzado á retroceder hasta el arroyo Tacuarembó, perseguido de cerca por el enemigo. No pudiendo eludir allí el encuentro, confió el mando á Latorre y aceptó la

batalla. Los portugueses la ganaron, apoderándose de la infantería, de la caballería y de los bagajes (22 de Enero de 1820).

Aquí terminaron la conquista portuguesa y la vida pública de Artigas; pues con la sumisión de Rivera, que se verificó el 2 de Marzo siguiente, quedó pacificada la provincia; y con la huída de Artigas, á Corrientes primero, y al Paraguay poco después (CL), se perdió la personalidad suya en el oscuro y mísero confinamiento de Curuguay.

#### CC. — La culpa de Artigas

Artigas dió pretexto á los portugueses para que invadieran en 1816, porque éstos alegaron, lo que era verdad, que las caballerías artiguistas constituían un peligro permanente para las poblaciones de la frontera brasileña, y que el Gobierno de las Provincias Unidas carecía de poder para impedir los excesos de aquellas bandas. La corte invocó la necesidad de intervenir para asegurar la tranquilidad de sus súbditos.

El director Pueyrredon tuvo el decidido propósito de oponer á los invasores todo el poder material y moral que hubiera disponible en las Provincias Unidas, con la sola condición de que las autoridades uruguayas se reconocieran subordinadas á la autoridad nacional, pues absurdo era que ésta tuviese deberes para con la provincia, sin que la provincia los tuviese para con la nación, según la posición de cada una. En cuanto el coronel Vedia insinuó estas condiciones, le contestó Artigas que ya sabía Barreiro lo que había que hacer en cuanto á la unión; pero que, en cuanto á la guerra, no admitiría que nadie fuese general en jefe sino él (CLXXXVI).

Ya se ha visto cómo pactaron la unión los enviados

de Barreiro, y cómo la desaprobó Artigas, en los momentos en que se iba á embarcar la primera expedición de tropas, armas y pertrechos de guerra (CLXXXVII). Interesados todavía los patriotas de las dos bandas en que se dieran pasos por disuadir á Artigas de su empeño insensato de combatir solo, con algunos millares de salvajes, el poder de los portugueses, antes de reconocerse subordinado al gobierno nacional. Pueyrredon, que era de los más empeñados, nombró á don Marcos Salcedo para que se trasladase al campo de Artigas é instó á don Victorio García de Zúñiga (nuevo representante de Barreiro), por que acompañase al enviado.

Pueyrredon modificó notablemente, en sus instrucciones á Salcedo, las condiciones del tratado anterior. Según éste, la provincia oriental se gobernaría á sí propia en lo interior, y dependería del Congreso y del Directorio solamente en los asuntos de carácter nacional. Y estaba acordado que sería don Marcos Balcarce el general en jefe del ejército, y Artigas su segundo. El deseo de oponerse á la invasión portuguesa fué tan vivo en Pueyrredon, que llegó á hacerle incurrir en la inconveniencia de proponer: que Artigas renunciase entrometerse en los asuntos de Santa Fé (lo que significa que conservaría su poder sobre Entre Ríos, Corrientes y Misiones); que hubiese paz y libertad de navegación y de comercio con las provincias que á Artigas obedecían; que don José Artigas conservaría la autoridad que tenía « en calidad *de jefe*, » así como sus oficiales permanecerían en sus puestos con los grados que tuviesen, pero unos y otros en virtud de despachos que el gobierno nacional expediría para legalizar su posición.

Todo fué inútil: no se aflojó la tenacidad de Artigas, los sucesos se precipitaron, y la provincia tuvo que correr la suerte que su caudillo le determinaba.

Los hechos vinieron bien pronto á demostrar cuánta había sido la obcecación del altanero caudillo. Creyéndose un genio militar y presumiendo que sus montoneras de salvajes y de gauchos desordenados componían una fuerza incontrastable, en su orgullo desmedido se forjó la ilusión de que en 24 horas iba á desbaratar los planes y los ejércitos del enemigo, y bastó una corta división de éste para hacerlo pedazos en los primeros encuentros y para reducirlo á la impotencia. Y por no reconocer que su ambición de mandar como supremo soberano en todo el Río de la Plata se estrellaba en el hecho de existir una autoridad nacional que él no podía eliminar ni sojuzgar, permitió que los uruguayos fuesen dominados por un poder que ni argentino era.

Aunque á primera vista parece que la gran falta de Artigas fué el tener por su provincia natal una pasión tan extraviada como intensa, que lo arrastró á toda clase de desaciertos, el examen atento de los hechos y del espíritu que anima su correspondencia prueba que aquella primera impresión no es verdadera.

Si el amor á su provincia hubiera sido el móvil de sus actos, los hubiera dirigido á beneficiar á sus paisanos, aunque tuviera que ocupar él un puesto secundario, ó que sacrificar completamente su personalidad. Más de una ocasión tuvo de proceder así, antes de 1816, y no procedió. La invasión portuguesa fué un hecho que debió parecerle extraordinariamente peligroso para su provincia, ante el cual debió sugerirle el simple buen sentido la idea de reconciliarse con el gobierno nacional por no caer bajo la dominación lusitana, que él odiaba; pero rechazó el avenimiento aconsejado por el patriotismo á los mismos secauces de Artigas.

Pasando de la superficie al fondo de los hechos se descubre sin dificultad que Artigas fué un prototipo de egoísmo. En todos sus actos se vé el sello de sus cuali-

dades personales, entre las cuales proponderaba la ambición desmedida de mandar soberanamente á todo el mundo, fortificada por el orgullo, por una pretensión jactanciosa insuperable, y por una tenacidad extraordinaria de carácter. Se opuso á los gobiernos nacionales, no porque éstos no mandasen en la provincia, sino porque no le mandasen á él; y así como se opuso á que los gobiernos nacionales lo mandaran, se opuso á que lo mandara el pueblo de su propia provincia. Vivió en guerra con gobiernos y con pueblos, con todos los que tuvieron algún derecho incompatible con su ambición, con su egoísmo. Y por servir á este egoísmo sacrificó la paz del Río de la Plata; sacrificó la autoridad de los gobiernos nacionales; sacrificó la autonomía de Santa Fé, de Entre Ríos, de Corrientes, de las Misiones; sacrificó la libertad, la autonomía y la tranquilidad de los orientales antes que invadieran los portugueses. Todo, patria y hombres, lo pospuso al interés de encumbrar su propia persona y de conservar su independencia individual.

Así sucedió que, cuando invadieron en son de conquista los ejércitos de S. M. F., rechazó el auxilio de la Autoridad nacional, porque se la ofrecía en el concepto de tal autoridad nacional; reclamó para sí el mando en jefe, pero rechazó la proposición de que ese mando lo recibiera por nombramiento del gobierno nacional; y combatió á los portugueses, porque venían á destruir su prepotencia. No podía ocultársele que iba á sucumbir la provincia; pero mostró que nada había de importarle la suerte del pueblo, mientras él no salvara su poder absoluto.

## SECCIÓN IV

*Organización de la dominación lusitana*

## CCI. — Las funciones administrativas

Ajustándose Lecor á las instrucciones que traía, declaró vigentes las leyes españolas que hasta entonces habían regido, si bien substituyó el escudo por el portugués en el uso interno de las oficinas, y hacía pasar todos los actos á nombre del Soberano de Portugal y del Brasil.

La Banda Oriental debía formar una capitania con administración separada interina, siendo Lecor su capitán general. Á los tres días de tomada la plaza había sido nombrado el mariscal de campo Sebastián Pintos de Araujo gobernador de la provincia, intendente de la real hacienda y presidente del Ayuntamiento.

Después se creó, de acuerdo con el Cabildo, un tribunal de justicia compuesto por tres abogados y un hombre bueno, bajo la presidencia del Capitán general. Los alcaldes regidores y el Consulado continuaron desempeñando sus funciones judiciales según los mismos procedimientos anteriores, cuyas sentencias eran apelables para ante el tribunal predicho.

Se instituyó un procurador de la Corona, para que defendiera los intereses del Soberano en los pleitos que se promovieran. Las aduanas continuaron administradas como lo habían sido.

## CCII. — Libertad de comercio. Usos sociales

Lecor se apresuró á tomar resoluciones tendentes á reparar los quebrantos que había sufrido la fortuna pri-

vada desde que estuvieron sitiados los españoles y, sobre todo, por las exacciones de las autoridades dependientes de Artigas. Entre estas medidas hubo una que merece citarse especialmente : fué la libertad amplia de comercio, en virtud de la cual podían exportarse todos los productos del país indistintamente, é importarse todos los que vinieran de afuera, cualquiera que fuese su procedencia. En cuanto al pago del presupuesto, era la regla que las rentas sirvieran para abonar los gastos y empleados civiles, y que se remitieran los sobrantes á la caja del ejército, para ser pagada con ellos la lista militar. Se vé que el objeto político del conquistador era acomodarse en cuanto le fuese posible á los sentimientos y costumbres del pueblo, como medio de hacerse fácilmente tolerable y simpático.

Contribuyó además eficazmente á ese mismo fin haciendo observar á sus tropas un orden que contrastaba con la bárbara licencia de los soldados que les habían precedido, halagando á los curas párrocos de manera que éstos influyeran en la opinión de los feligreses, y haciendo que los jefes y oficiales se insinuaran en las relaciones privadas y contrajeran con las familias vínculos estrechos.

#### CCIII. — El Cabildo pide que la provincia sea anexada al Brasil

Puede concebirse cuáles serían las impresiones que recibían los montevideanos, y el contraste que ellas formaban con la vida que se llevaba durante el régimen de Artigas, en vista del siguiente hecho.

El Cabildo gobernador, compuesto por los señores Juan José Durán, Juan de Medina, Felipe García, Agustín Estrada, Juan Francisco Giró y Lorenzo Justiniano Pérez, resolvió pedir la anexión al reino vecino y mandó á la Corte de Río Janeiro sus dos miembros Giró

y Pérez con el encargo de que pusieran en las manos del Rey una representación fechada el 31 del mismo mes de Enero, en que se vertían estos conceptos entre otros: que representando los pueblos situados en la margen izquierda del Uruguay, « se aproximaba al » trono de S. M. penetrado de admiración, de respeto y » confianza en las bondades del Monarca poderoso á » quien la América Meridional debe un esplendor que » parecía segregado de sus destinos, el Brasil su felicidad, y el Continente oriental del Río de la Plata » nada menos que la vida; que hacía siete años que » estos pueblos habían empezado á sentir las dolorosas » convulsiones de una revolución inevitable en su origen, pero desgraciada y terrible en todas sus vicisitudes; que los habitantes de la provincia habían » hallado en los Brasiles un asilo contra la persecución » ó el furor de los partidos; que en los momentos de » su agonía, cuando la opresión, el terror y la anarquía » en estrecha federación con todas las pasiones de una » facción corrompida iban á descargar el último golpe » sobre su existencia política, había interpuesto S. M. » su brazo poderoso, ahuyentó al asesino y los pueblos » se hallaron rodeados de un ejército que les asegura » la paz, el reposo y la protección constante de un » Cetro que para ser grande no necesitaba de nuevas » conquistas. »

Historiada así la época, exclamaba el Cabildo: « ¡Con » cuánta seguridad corren á besarlo los hombres que » poco antes se veían como extranjeros en su Patria, » los que acosados y proscriptos no encontraban á » quién volver los ojos humedecidos con el llanto de » tantos días! » Luego continuaba: « Este cuadro, » señor, debe lisonjear á V. M. mucho más que el de » los trofeos que han ganado las armas del Ejército » pacificador sobre las despavoridas cuadrillas de unos

» hombres que no tardarán en sufrir el castigo de sus  
 » excesos ó renunciar á sus errados caprichos... El  
 » Cabildo gobernador no encuentra un homenaje digno  
 » de la gratitud que respira para ofrecerlo á los pies de  
 » S. M.; pero si puede mirarse como tal el voto uni-  
 » forme y el clamor de todos los Pueblos que repre-  
 » senta por la incorporación del territorio pacificado á  
 » la Nación que lo ha preservado de tantos desastres,  
 » uniendo este nuevo Reino á los tres que forman el  
 » Imperio Lusitano, V. M. jamás se arrepentirá de  
 » haber dado al Mundo esta última prueba de predi-  
 » lección hacia nosotros y de amor á la humanidad.  
 » Nuestras calamidades no pueden tener otro término,  
 » ni el incendio de las pasiones se apagará jamás, sino  
 » por la mediación de un potentado que tome bajo su  
 » inmediato amparo al infeliz Americano, que lo defienda  
 » y sostenga contra el poder de las venganzas y le haga  
 » conocer las dulzuras nunca probadas de un gobierno  
 » paternal y benéfico..... »

#### CCIV. — El Cabildo cede territorios á Portugal. Nuevos límites

Los trabajos de política interna del Barón de la Laguna empezaron á dar resultados importantes desde los primeros días del año 1819. El Cabildo de Montevideo era compuesto por los hombres más distinguidos entre los que prestaron adhesión á Artigas y al Portugal, y su autoridad no era visiblemente coartada. Pero Lecor trató de insinuarse en su ánimo por todos los medios suaves que le sugerían sus hábitos cortesanos y lo consiguió en tal grado, que llegó á ejercer un influjo tanto más peligroso cuanto iba revestido de las formas de la persuasión. El propósito oculto de la Corona era el de anexarse la Provincia Oriental; el ostensible era el de una ocupación temporaria; podría llegar á reali-

zarse el primero, ó solamente el segundo, según el giro que tomasen los acontecimientos, cuyo futuro era incierto, ya por lo embrollado de la política europea, ya por la actitud resueltamente contraria á la ocupación que asumía España, y ya también por las miras de ulterior reivindicación que dejaban traslucir en sus actos el Gobierno de las Provincias Unidas y los ciudadanos orientales que se habían conservado adictos á la causa de la unión argentina. En previsión de las contingencias posibles, quiso el Barón de la Laguna asegurar algún provecho al Reino unido de Portugal, Brasil y Algarves, y trabajó en el sentido de desmembrar el territorio recientemente conquistado. El Cabildo accedió dócilmente á sus deseos en la primera ocasión que se le presentó.

El Río de la Plata carecía de faros, por cuya razón era peligroso navegar en él. Naufragó un día la zumaca *Pimpón* en el Banco inglés con pérdida de su cargamento y la vida de cincuenta personas. El hecho produjo honda impresión en Montevideo, y el Cabildo se apoyó en ella para proponer secretamente el negocio al Barón.

El oficio, que es de 15 de Enero, hacía notar la grande utilidad que reportaría la navegación, si se elevara un faro en la isla de Flores; ponderaba la falta de recursos para llevar á cabo esa obra, que ya estaba iniciada; é invocando los poderes que habían dado los pueblos al Cabildo para promover las mejoras que juzgaran convenientes, proponía principalmente dos cosas: 1.ª que se trazara una línea por el Oeste de los fuertes de Santa Teresa y San Miguel, por la margen occidental de la laguna Merín, el río Yaguarón y el río Arapey hasta su afluencia en el Uruguay y que se agregaran á la capitanía de San Pedro los dichos fuertes y terrenos del Norte del Arapey; 2.ª que el Portugal diera como indemnización las sumas que había entre-

gado al ocupar la plaza para edificios públicos y las que fueran necesarias para terminar el faro.

El Barón contestó el 30 que le era satisfactorio emplear las facultades que había recibido de su Soberano para dar un nuevo testimonio de los deseos que le animaban á hacer cuanto dependiera de su autoridad por el bien y felicidad de toda la Provincia, y que aceptaba la propuesta. El mismo día consignó el Cabildo el convenio en una acta reservada, y se ejecutó la demarcación de límites en Septiembre y Octubre por los comisarios que nombraron el Cabildo de Montevideo y el Capitán general de San Pedro. Esta cesión de vastos territorios, hecha por una corporación municipal, es quizás la menos justificada y la más informal de cuantas se hayan hecho espontáneamente.

---